

R59
18

MIENTRAS VIVAMOS DURMIENDO SOBRE UNA PASAJERA TRANQUILIDAD

3 TRES MALES CON UNA CATEGORICA, ESENCIAL Y DEFINITIVA MOVILIZACION DE LAS CONCIENCIAS

LIDAD ESTAREMOS OLYIDANDO UN DESTINO.—ALGO MAS: LA RESPONSABILIDAD DE UN DESTINO 3

AÑO VII - N.º 59

JUNIO DE 1951

POLITICA Y ESPIRITU

CUADERNOS MENSUALES DE CULTURA
POLITICA Y ECONOMIA SOCIAL

SUMARIO

EL PROYECTO DE DELITO ECONOMICO.—
EL PLAN SCHUMANN, por *Gabriel Valdés Subercaseaux*.—DILEMA PARA NUESTRO PUEBLO, por
Carlos Naudon.—REFLEXIONES ACERCA DE LA
EDUCACION, por *Julio Silva Solar*.—PROBLEMAS
NACIONALES: HUACHIPATO: UN GRAN PASO
EN LA INDUSTRIALIZACION DE CHILE.—
TEATRO Y CINEMATOGRAFO. — LIBROS. —
DOCUMENTOS: LA CUARTA CONFERENCIA DE
CANCELLERES AMERICANOS, por *Radomiro Tomić*

Romero

DEBEMOS GRLAR NUESTRA ANGUSTIA Y SALIR AL PASO DE NUES-

3943

POLITICA Y ESPIRITU

CUADERNOS MENSUALES DE CULTURA
POLITICA Y ECONOMIA SOCIAL

ADMINISTRACION - REDACCION

Ahumada 57 - Teléfono 89166
Casilla 3126 - Santiago de Chile

DIRECTOR

Raúl Oliva Murillo

SUB-DIRECTOR

Andrés Santa Cruz Serrano

COMITE DE COLABORACION

Jaime Castillo Velasco

Jorge Cash Molina

Jacques Chonchol

Javier Lagarrigue Arlegui

Máximo Pacheco Gómez

Julio Silva Solar

Hernán Poblete Varas

Sergio Baeza Pinto

☞ ☞ ☞

Valor de la suscripción a la serie de 12 cuadernos, Chile: \$ 220.—; otros países: 4.00 dólares. Las suscripciones son recibidas por la EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A., Casilla 3126 — Santiago de Chile.

En razón del carácter de los Cuadernos, el Director será el único responsable de los artículos que, con o sin firma, aparezcan en ellos. Los originales deben ser dirigidos a la Dirección: Casilla 3126.—No se devuelven originales ni se insertan colaboraciones espontáneas que no correspondan al carácter de estos Cuadernos.—Se prohíbe reproducir íntegra o fragmentariamente los artículos de estos Cuadernos, sin indicar su procedencia.

Trabajaron en la preparación y redacción de este número: Raúl Oliva M., Andrés Santa Cruz S., Jorge Cash y Julio Silva.

POLITICA Y ESPIRITU

AÑO VII - NUMERO 59

JUNIO 1951

EL PROYECTO DE DELITO ECONOMICO

La presentación por el Ejecutivo del proyecto de Delito Económico ha dado margen a una gran controversia ciudadana entre quienes apoyan sus ideas y quienes las impugnan. Junto a ardientes defensores, se hallan tenaces y recalcitrantes opositores. Los partidos políticos de derecha y organizaciones de la producción y el comercio han llegado hasta iniciar una verdadera cruzada —así la llaman— en contra del proyecto, todo ello con un gran despliegue de propaganda.

No es nuestra intención preocuparnos de las menudencias del proyecto, de tal o cual de sus disposiciones, de lo que está demás o de lo que falta. Dejemos en claro también que tampoco creemos que el proyecto en cuestión sea la tabla de salvación que solucione los graves males económicos que atraviesa la nación. Como toda ley punitiva es sólo una protección social mediante la intimidación de la pena y, por eso, su alcance es limitado. Más tarde, deben conjugarse otros medios más directos y positivos que encaren en su meollo mismo el fenómeno de la inflación.

En realidad, nos preocupamos más que todo del proyecto, porque, en estos debates, han surgido puntos de doctrina que urgen que las conciencias católicas dejen bien precisados.

El problema, nos parece, se reduce a determinar qué se entiende por orden público económico, según sea nuestra respuesta, será nuestra posición frente a proyectos de esta especie, como el de ahora, referido al delito económico.

Los espíritus burgueses adoptan al respecto las tesis del liberalismo económico: el orden público económico es el que resulta del libre juego de los "mecanismos naturales"; las relaciones económicas quedan entregadas a la ley de la oferta y de la demanda la cual se encarga de instaurar dicho orden; el Estado no debe intervenir en el dominio de la Economía ya que el bien público eco-

nómico se protege por sí mismo por el libre movimiento de los intereses privados. La única atribución del Estado sería precisamente aquella destinada a resguardar el libre juego de las leyes naturales y los únicos delitos económicos aquellos cometidos por personas que tratan de alterar los precios libres y naturales de los productos. Nuestro Código Penal, imbuido de liberalismo económico, así lo establece en su artículo 285: "Los que por medio fraudulentos consiguieren alterar EL PRECIO NATURAL del trabajo, de los géneros o mercaderías, acciones, rentas públicas o privadas o de cualesquiera otras cosas que fueren objeto de contratación, sufrirán las penas de reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de cien a quinientos pesos". Por eso, "El Diario Ilustrado" decía en una de sus ediciones: "Según la escuela que seguimos los precios deben ser libres, no tanto porque compradores y vendedores son dueños de coincidir en la cifra que quieren, no tanto porque sea sumamente difícil establecer el justo precio: sino porque el bien común resulta mejor cautelado con el sistema de la libertad que con el sistema de control".

Pero, hoy día, ya no parece posible aceptar, interpretándola en su sentido liberal, la separación de lo económico del gobierno de la ciudad, ni negar el papel del Estado a fin de hacer prevalecer las normas del bien público económico. Si el Estado tiene derecho a establecer un orden estrictamente político y a resguardarlo, con mayor razón el bien común reclama la fijación de una justa ordenación económica, tan obligatoria como la ordenación política. En el fondo, no es nada más que la primacía en materias económicas del bien común sobre el bien particular. El Estado posee más que nunca la misión ineludible de establecer normas y reglas legales que orienten y dirijan a la economía a través de sus diversos procesos hacia el interés general.

De ahí que cae de su peso la existencia del delito económico que no es otra cosa que el castigo a quien infringe dicho orden. Este último necesita por lo muy menos ser protegido y resguardado por el temor de la pena, sancionando a quienes lo transgreden. Si nadie discute que el robo es delito, no puede negarse que también merecen sanción las violaciones del bien público económico en desmedro de necesidades vitales del pueblo.

EL PLAN SCHUMANN

por Gabriel VALDES SUBERCASEAUX

El 19 de Abril pasado ha quedado firmado en París el Tratado que crea la comunidad europea del carbón y del acero entre Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Para su aplicación, el Tratado requiere ser ratificado por los Parlamentos de los seis países miembros, lo que se espera sucederá dentro del plazo de seis meses, más o menos.

Elaborado por el autor de los planes de desarrollo económico franceses, Ms. Jean Monnet y anunciado al mundo por el Canciller francés Ms. Robert Schumann el 9 de Mayo de 1950, el plan que lleva el nombre de este último, después de dos años de estudio y revisiones ha podido ser suscrito por los Cancilleres de los Estados adherentes y convertidos así en realidad, debido a su inteligente y práctica concepción y al extraordinario empeño gastado por el Gobierno francés y en especial, por su Ministro de Relaciones, conscientes de la misión de orientar una Europa deshecha por sus errores y de la necesidad de buscar su unidad económica y política para sobrevivir.

La firma del tratado, cuyo espíritu y cuyo texto, según veremos más adelante, acusa la eterna vitalidad del genio francés, representado ahora en sus relaciones exteriores por un hombre de extraordinaria personalidad y profunda fe en los valores sociales del cristianismo, como es el Canciller Schumann, tiene entre otros, tres significados de suma importancia.

En primer lugar, crea las bases para una nueva estructura

en la vasta región del Ruhr, centro de la industria pesada de Europa y su más poderoso instrumento de producción y elaboración de carbón y de acero; estructura que tiene por objeto evitar la formación de concentraciones industriales cuyas exageradas dimensiones constituirían un peligro permanente para Europa, para volcar todo ese esfuerzo técnico y todas esas riquezas naturales, en el beneficio de la comunidad europea. El Tratado hace posible la incorporación de dicha región a la economía del continente como uno de sus elementos fundamentales, coordinado con los intereses de los países miembros por una autoridad supra-nacional. No innova el Tratado en el actual estatuto político del Ruhr ni tampoco determina el régimen que regulará la situación definitiva del Saare, entregando ambos problemas a la solución que se les encuentre en el tratado de paz que se firme con Alemania. De esta manera se han soslayado dos asuntos difíciles sobre los cuales existen profundas diferencias entre los gobiernos de Francia y Alemania.

El segundo aspecto que debe ser destacado se refiere a la solución que los efectos prácticos del Tratado representan sobre las relaciones entre Francia y Alemania.

Constituyendo uno de los éxitos más notables de la técnica moderna, la industria siderúrgica alemana y muy en especial, la que se encuentra ubicada en el Ruhr, constituyó el fundamento del orgullo del Reich y su mejor instrumento de grandeza y de dominación. Por la misma

razón, esa organización siderúrgica apareció a los ojos de los no alemanes como el símbolo de un peligroso imperialismo económico y militar y no cabe duda que su expansión muchas veces agresiva fué uno de los factores determinantes de las dos últimas guerras.

Pues bien, el plan Schumann resuelve el problema que los aliados pretendieron solucionar con evidente simpleza y desprecio por el porvenir continental sobre exclusivas bases de seguridad, como fué resuelto en la conferencia de Postdam. No se trata de desmontar fábricas, de fijar cuotas de producción o de crear organismos de control; por el contrario, se ha visto la necesidad urgente de integrar la industria del carbón y del acero alemanas en el cuadro de la economía europea, haciéndola trabajar a plena capacidad al servicio de una comunidad de naciones y para el bienestar de sus pueblos.

Se suprime así uno de los más peligrosos escollos que tradicionalmente separaban a Alemania de sus vecinos de todos los lados, debiendo hacerse notar que la concepción y la realización de esta idea ha venido precisamente del país que, por varias veces durante los dos últimos siglos, ha sido la víctima inmediata de la opresión moral y de la destrucción material durante los conflictos armados y de serios perjuicios causados por una competencia siempre fuerte y muchas veces desleal en tiempos de paz, decretada o inspirada por los directores de las monolíticas concentraciones organizadas al otro lado de su frontera oriental.

El Gobierno francés, despreciando legítimos derechos de reparaciones prefirió encargar sobre bases realistas, audaces y permanentes, el problema de sus relaciones con Alemania invitán-

dola a formar una comunidad de sus industrias básicas bajo una autoridad supra-nacional. Si noble y alta ha sido la actitud de Francia, ya que, según opinión corriente entre los comentaristas, de ella no recibirá Francia una clara ventaja económica aunque sí evidentes progresos en sus objetivos políticos lanzados hacia la consecución de la unidad europea, debe destacarse también la favorable acogida que ella ha tenido en el Gobierno federal Alemán —a pesar de las fuertes críticas del Partido Socialista de ese país y de los elementos capitalistas desplazados del control de las industrias— lo que supone que oficialmente se abandona una tradición capitalista-nacionalista de corte agresivo y se adopta un concepto de solidaridad continental basado en un régimen de autoridad legal y democrática.

Estudios recientes (1) demuestran por lo demás que los mercados de carbón y de acero de Francia y Alemania pueden complementarse supuesta una planificación realizada por una autoridad supra-nacional y que, por el momento la escasez de acero que padece Alemania bien puede ser subsanada con el excedente de la producción francesa.

En efecto Francia es pobre en fuentes de carbón y, a pesar del plan Monnet, se estima que será siempre necesario importar cantidades considerables de este producto. Su producción que fué, para 1949, de 51 millones de toneladas, debe compararse con su consumo de 70 millones de toneladas. Ni aun la inclusión del Sarre dentro del sistema económico francés resuelve el problema por cuanto, si bien aporta 13 millones de toneladas por año (1949), su carbón no se presta bien para la coquificación. La

(1) "Perspectives". N.º 19.

solución debe venir del aporte de Alemania que produce, considerando solamente la Bizonia, 104 millones de toneladas por año (1949).

En cuanto a minerales de hierro, la producción francesa fué, para 1949, de 31 millones de toneladas, excediendo en mucho sus necesidades domésticas, pudiendo ese exceso servir las necesidades de Alemania que, en el mismo año, logró extraer solamente 9 millones de toneladas, cantidad que es aproximadamente la misma que extraía antes de la guerra y que por ser insuficiente para sus necesidades, debía ser complementada con minerales importados, especialmente suecos. Por otra parte, las características de los carbones y minerales franceses y alemanes, cuyo análisis escapa los límites de estos comentarios, permiten su utilización más racional en el intercambio recíproco entre ambos países.

En cuanto a la producción de acero, problema el más espinudo en las negociaciones del Tratado por la mayor experiencia y capacidad de esta industria en Alemania de antes de la guerra, con respecto a Francia, parece también posible encontrar una solución de conjunto a los ojos de algunos expertos. Las producciones de Francia y de Alemania, en 1949, en lingotes de acero han sido de alrededor de 9 millones de toneladas para cada país más 1,5 millones de toneladas producidas por el Sarre. Estas producciones son de tal manera diferentes en su naturaleza y en su destino que bien puede concebirse su coordinación teniendo presente que la francesa es, sobre todo, una producción de cantidad mientras que la alemana se ha especializado en los aceros de calidad.

Durante un cierto tiempo y

mientras dure el período de tensión internacional con su consiguiente escasez de acero, y los organismos creados por el tratado adapten la realidad actual a la deseada, Francia podrá surtir a Alemania de los aceros corrientes que ésta necesita en gran escala para su reconstrucción. Los riesgos de competencia que en todo caso subsistirán y, que en el futuro pueden crecer en la medida en que la industria alemana aumente su capacidad, deberán ser cubiertos por las autoridades que se han creado precisamente para solucionar estos problemas y por la aplicación de una idea cuyo autor es Ms. Bidaut y que consiste en interesar a Alemania en el desarrollo del continente africano, lo que compensaría a ese país la pérdida de sus mercados tradicionales de la Europa Oriental y permitiría a Europa ampliar el esfuerzo que está realizando en Africa, cuya trascendencia ha puesto de manifiesto Carlos Dávila en su interesantísima obra "Nosotros los de las Américas".

La tercera razón por la cual este Tratado debe ser destacado y, a nuestro juicio, la más importante, proviene de la intención que anima esta iniciativa y su repercusión práctica en el futuro económico y político de Europa entera.

A este respecto creemos de interés transcribir la declaración formulada por los representantes de los seis países participantes en el Tratado, al momento de su firma

"Considerando que la paz mundial no puede ser salvaguardada sino por esfuerzos creadores proporcionales a los peligros que la amenazan; convencidos que la contribución que una Europa organizada y activa puede aportar a la civilización es indispensable para la mantención de las rela-

ciones pacíficas; conscientes que Europa no se construirá sino mediante realizaciones concretas que creen desde luego una solidaridad de hecho y por un establecimiento de bases comunes de desarrollo económico;

“Preocupados de concurrir por la expansión de sus producciones fundamentales al mejoramiento del nivel de vida y al progreso de las obras de paz;

“Resueltos a substituir las rivalidades seculares por una fusión de sus intereses esenciales y a fundar, mediante la instauración de una comunidad económica, los primeros pilares de una comunidad más vasta y más profunda entre pueblos tanto tiempo opuestos por discensiones sangrientas, y a poner las bases de instituciones capaces de orientar un destino que en el futuro será compartido; han decidido crear una comunidad Europea del Carbón y del Acero.

“Al firmar el Tratado que instituye la comunidad europea del carbón y del acero, comunidad de ciento sesenta millones de habitantes europeos, las partes contratantes han dejado constancia de su resolución de crear la primera institución supranacional y de fundar así las bases reales de una Europa organizada.

“Esta Europa está abierta a todos los países europeos con libertad para escoger. Esperamos firmemente que otros países se asociarán a nuestro esfuerzo.

“Plenamente conscientes de la necesidad de dar todo su sentido a este primer paso mediante una acción continuada y de un mismo orden en otros dominios, tenemos la esperanza y la voluntad de conducir hacia el éxito, dentro del espíritu que ha presidido la elaboración de este tratado, los proyectos que actualmente se preparan. Los trabajos se realizarán en unión con

los organismos europeos existentes.

“Estas iniciativas, cada una de las cuales está limitada en su objeto, deberán ser inscritas rápidamente en el cuadro de una comunidad política cuya idea se elabore en el Consejo de Europa.

“Todo ello es guiado por la conveniencia creciente de que los países de la Europa libre sean solidarios los unos de los otros, participando de un destino común. Consideraremos este sentimiento asociando nuestras energías y nuestras voluntades, armonizando nuestra acción con consultas frecuentes y con contactos cada vez más confiados”.

En esta solemne declaración se expresa todo un nuevo espíritu que florece en Europa, nacido es cierto, en parte, del temor y de la sensación de debilidad de sus pueblos pero expresión, al fin, de una conciencia unitaria que desde hace seis siglos parecía irrevocablemente olvidada después de una historia de nacionalismos agresivos.

Si bien la creación del Consejo de Europa y otras iniciativas similares que hoy se desarrollan suponen un estado de ánimo radicalmente distinto del que durante siglos ha imperado en el continente, es en la organización de un sistema, no ya teórico y programático, sino práctico como el que comentamos, donde puede contemplarse con mayor precisión el vuelco que el continente europeo ha comenzado a dar y con él, el nuevo ciclo histórico que se inicia.

El significado económico de la unión de los países miembros de la comunidad puede medirse por su sola producción de acero aún considerada en cifras que, como las correspondientes a 1948, acusaban todavía una recuperación relativa con respecto a las cifras de pre guerra. La producción en

ese año se estimó en 24.172.000 toneladas de lingotes de acero y para el año en curso se calcula que llegará a 36.731.000 toneladas (*). El peso económico de esta producción, a la cual eventualmente podría agregarse a la inglesa que mediante la aplicación del plan de siete años actualmente en desarrollo puede alcanzar en un futuro próximo a 20.000.000 de toneladas, y la escandinava que alcanzó en 1948 a 1.500.000 toneladas, administrada en forma conjunta, será para Europa, a no dudarlo, una herramienta de extraordinaria eficacia para lograr su estabilización económica y un elemento fundamental de su poderío político y militar.

Es interesante anotar que la producción rusa, incluyendo la de sus países satélites, se estimó en 1948 en 23.500.000 toneladas y se espera que alcance a 32 millones de toneladas en 1952, cifras que están por debajo de la producción de la comunidad que comentamos (*).

Penoso resulta considerar, sin embargo, que un acontecimiento de tamaña significación para la historia de Europa no tenga la repercusión mundial que debiera tener por cuanto debemos confesarlo mal que nos pese, la historia ha comenzado a hacerse fuera de Europa. Con todo, este hecho de por sí trascendental, demuestra que Europa y particularmente Francia conservan intactas su vitalidad creadora hoy más necesaria que nunca con fuerzas, sino para mantener la hegemonía en un mundo disciplinado y jerarquizado por el peso del instinto o por la idolatría

(*) Cifra tomadas de la obra "L'Industrie Sidérurgique dans le monde", por Maurice Fontaine, Presses Universitaires, París, 1950.

de la materia, por lo menos para hacer posible el culto al espíritu y el equilibrio de las soluciones políticas y económicas humanas y, por lo tanto, justas.

El texto firmado contiene, en su título primero, el objeto del Tratado, cual es el de establecer una comunidad europea del carbón y del acero fundada sobre mercados, objetivos e instituciones comunes, con la misión de contribuir al desarrollo económico y mejoramiento del nivel de vida en los estados miembros. Para alcanzar estos fines, las instituciones que se establecen deben velar por obtener un aprovisionamiento regular de los mercados comunes, asegurar a todos los consumidores de esos mercados iguales accesos a las fuentes de producción, tratar de obtener los precios más bajos posibles, vigilar el mantenimiento de condiciones técnicas y económicas que inciten a las empresas a desarrollar sus capacidades de producción y proveer a una política de explotación racional de los recursos naturales y a un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la mano de obra, etc., siendo contrarios a los fines del Tratado los derechos aduaneros dentro de la comunidad, las medidas o prácticas discriminatorias entre productores, compradores y consumidores, las subvenciones acordadas por los Estados, etc.

La Comunidad se erige como persona jurídica con capacidad suficiente para ejercer sus funciones y conseguir sus fines en las relaciones internacionales. Dentro de los Estados miembros, la Comunidad goza de la capacidad jurídica más amplia que se reconozca a las personas morales nacionales.

El título segundo crea las siguientes instituciones: la "Alta

Autoridad", asistida por un Comité Consultivo; una Asamblea Consultiva; un Consejo especial de Ministros y una Corte de Justicia.

La Alta Autoridad, formada por nueve miembros, tiene por misión asegurar la realización de la política fijada en el Tratado y sus decisiones son obligatorias para todas las organizaciones que entran en el cuadro de la Comunidad. Se crea, al lado de la Alta Autoridad, un Comité Consultivo en el cual tienen representación igualitaria los productores, los trabajadores y los consumidores.

Con facultades de control, especificadas en el Tratado, se crea una asamblea que representa los pueblos de los Estados de la Comunidad, formada por delegados elegidos por los Parlamentos nacionales o por sufragio universal. En esta asamblea, los representantes de Alemania, Francia e Italia, serán 18 para cada país, los de Bélgica y Países Bajos, 10 y los de Luxemburgo 4, respectivamente.

Las funciones de esta Asamblea, creación democrática de puro corte francés, consiste principalmente en el conocimiento de la política y las decisiones de la Alta Autoridad, pudiendo censurar a ésta con lo cual se acausaría su inmediata dimisión. Como puede observarse, se adopta un sistema similar, aunque mitigado, al establecido en los gobiernos parlamentarios.

El Consejo está formado por un representante de cada uno de los Estados miembros y tiene por misión armonizar la acción de la alta autoridad con la de los gobiernos responsables de la política económica general de su país. Las decisiones de este Consejo relacionador se adoptan por mayoría de votos, teniendo cada voto un valor distinto en función del valor de la producción de

acero y carbón del respectivo país.

Por último, el Tratado crea una Corte de Justicia para asegurar el respeto a los derechos en la interpretación y aplicación del Tratado, formada por 7 jueces nombrados de común acuerdo por los Estados miembros.

Esta Corte, colocada por encima de todas las instituciones precedentemente citadas, es competente para conocer de todos los recursos que los particulares, las instituciones mismas, o los Estados deseen intentar, conforme a un procedimiento que se indica en el mismo tratado, por actos realizados en contravención a las estipulaciones del tratado o de sus reglamentos.

En el Título III que trata de cuestiones económicas y sociales, se fija la política a seguir con la unificación de los recursos del acero y del carbón, conteniendo disposiciones especialmente interesantes respecto a la prohibición de constituir Trusts o Kartels destinados a absorber industrias, fijar precios, controlar la producción, repartir los mercados, etc.,... y cualquier otro acuerdo entre productores o distribuidores que tenga por efecto entorpecer la libre fabricación o circulación de los productos de fierro y acero dentro de la Comunidad.

Esta materia reglamentada en detalle por el tratado, tiene especial importancia para la zona del Rhur, donde la organización técnica y comercial de las industrias había llegado, antes de la guerra última, a refundirse en inmensas concentraciones verticales llamadas Konzerns, que abarcaban desde las minas de carbón hasta las industrias productoras de elementos terminados, manejadas por poquísimas personas que reunían en sí la propiedad jurídica y la dirección técnica, los cuales, con su extraordinario talento organizador y

eficazmente apoyados por los diversos gobiernos alemanes, llegaron a controlar un inmenso poder económico. Baste para ello reorganizar las organizaciones de propiedad de los Krupp y de los Thyssen.

Estas concentraciones de industrias, cuyas estructuras cuadraban espléndidamente con la pasión jerarquizadora de todos los Reichs, y que se constituían, no sólo para fundamentar la economía alemana sino también para servir, mediante dumpings, una política comercial externa, muchas veces agresiva, recibe un golpe de muerte con las disposiciones que comentamos que vienen a servir de legislación definitiva sobre las estructuras económicas del Rhur, las cuales, por otra parte, han venido siendo objeto desde el fin de la guerra de una implacable política de desconcentración y democratización por parte de los países ocupantes, que han procedido en esto de acuerdo con los mejores expertos alemanes, quienes han reconocido la necesidad de desmontar estas organizaciones no sólo por motivos políticos, sino también por razones técnicas y económicas.

El Tratado contempla las medidas necesarias para mantener la actividad comercial y técnica de las industrias de los países unidos, mediante facultades que se conceden a la Alta Autoridad para contratar empréstitos, establecer contribuciones, otorgar préstamos y garantías, regular precios, realizar estudios técnicos y financiar su ejecución, facultar compensaciones y acuerdos entre empresas de un mismo país o de países distintos y, en resumen, administrar todo el sistema industrial del acero y del carbón de los países participantes como una sola unidad.

Un punto que merece especial referencia es el relativo a la no

interferencia de la acción de la Alta Autoridad en la política comercial de los Estados miembros de la comunidad, debiendo éstos respetar las disposiciones del Tratado y de los convenios comerciales vigentes y estableciéndose al efecto obligaciones de consulta entre los Estados y la Alta Autoridad. Cualquier acto de los Estados ejecutado con efecto contrario a lo preceptuado en el Tratado otorga a la Alta Autoridad un recurso ante la Corte para solicitar la aplicación de las medidas de sanción que se contemplan.

El Tratado regirá por cincuenta años y podrá ser enmendado de común acuerdo por los Estados miembros a iniciativa propia de ellos o de la Alta Autoridad. Se deja abierta la entrada a la Comunidad para cualquier país europeo.

Anexo al Tratado se firmó una Convención que contiene todo el procedimiento, en líneas generales, para la aplicación de aquél en cada país adherente, tenida consideración las modalidades de su producción actual sobre la designación de las primeras autoridades la derogación inmediata de los derechos aduaneros de entrada y salida y toda restricción en la libre circulación del carbón y del acero en el interior de la Comunidad, con lo cual se crea de inmediato —tan pronto el Tratado sea ratificado por los Parlamentos— un mercado común sobre la base de precios y productos comunes, con un control ejercido por la Alta Autoridad sobre las exportaciones o importaciones de carbón y acero en todas sus formas, destinadas o provenientes de terceros países.

Creemos necesario hacer mención, por último, de varias disposiciones dispersas en el Tratado y que acusan la adopción, ya en carácter internacional, de un principio que da vida a la re-

presentación del trabajo en los organismos de la producción. Característico es, a este respecto, la disposición contenida en el artículo 47, que se refiere a las informaciones que la Alta Autoridad debe pedir a las empresas o asociaciones de empresas para formular su política. Pues bien, se fija como condición para emitir estas informaciones —cuya respuesta es obligatoria— que las empresas aseguren a los representantes calificados de los trabajadores y de los consumidores una participación en sus órganos directivos en forma que satisfaga la expresión del interés de los trabajadores y de los consumidores.

Al aceptar esta doctrina, el Tratado no ha hecho sino reconocer la realidad que se está operando en Europa, especialmente en Francia y en Alemania desde antes de la guerra, frenada en el segundo de estos países por el nazismo pero vuelto a florecer después de la guerra con mayor vigor gracias a la conjunción de las aspiraciones de los partidos demócrata cristiano y socialista alemanes y a la política que en el mismo sentido han aplicado desde 1945 los estados ocupantes encabezados a este respecto por Francia que tiene sobre el particular la experiencia doctrinaria y práctica más interesante, desarrollada casi exclusivamente por social-cristianos, como que constituye uno de los puntos originales y más importantes del pensamiento y de la acción de la democracia cristiana.

Resulta curioso constatar como, lo que en Europa es aceptado como un principio natural ya incorporado en las legislaciones por obra de los católicos, se mire en Chile con un terror cósmico y se le resista diciendo —como siempre— que es la acción del comunismo. Tanto en Francia como en Alemania estos principios han

sido aplicados en escala considerable y en el primero de esos países— ya que en el segundo no puede hablarse aún de resultados por estar las industrias pesadas intervenidas por las potencias de ocupación— no sólo no han producido desorden sino que han permitido elevar considerablemente el rendimiento y la operación comercial de las industrias del acero. En esos países, la representación del trabajo en los cuadros ejecutivos ha sido estimada como la consecuencia lógica de la nacionalización de las industrias pesadas.

El estudio de este Tratado abre, indudablemente, una serie de interrogantes. El primero que se nos ocurre es el de si podrá olvidarse, en tan corto plazo, una tradición tan afianzada de nacionalismos y de autarquía económicas. Es a este respecto muy sugestiva la observación que después de firmarlo hizo el Ministro de Bélgica, Van Zeeland: “El tratado es un salto en lo desconocido”.

El tiempo dirá si los pueblos de Europa han comprendido el gesto eminentemente audaz y generoso de sus gobiernos o si todo esto no es sino el fruto estéril de la necesidad de unión que siente toda colectividad amenazada, que vuelve enseguida a su despreocupación después de pasado el peligro. No lo creemos y no esperamos que así sea, por cuanto en Europa ha comenzado a actuar con valentía un equipo de hombres educados no ya en la vieja escuela de maquiavelismo sino en las lecciones de los desastres sufridos y en las fuentes de un cristianismo profundo y eficaz.

Grave vacío produce la ausencia de Inglaterra en el Tratado. Conocidas son sus objeciones para adherir al pool de las industrias europeas, aunque informaciones en los circun-

los oficiales ingleses dan a entender que las correcciones hechas al primitivo Plan Schumann y que el Tratado contempla, han producido ya un movimiento favorable hacia este último. Los ingleses han rechazado siempre instintivamente y casi por razones fisiológicas toda autoridad supra nacional. Prefieren ellos resistir el impacto de una economía continental unida antes que ceder en sus libertades.

Este hecho deja bastante trunca la realización del Tratado, pero, a juicio de los expertos franceses, llegará pronto el día en que Inglaterra deberá entablar relaciones con la comunidad recién constituida, formando parte de ella desde luego, aunque indirectamente, por los intereses que administra en su zona de ocupación en Alemania, todo lo cual —según algunos— creará vínculos que producirán su ingreso a la nueva organización.

Triste es pensar, sin embargo, que una obra como la que comencamos, que es manifestación de un espíritu nuevo y lleno de promesas, se asiente en una realidad que puede desaparecer con el choque de dos colosos que por encima de Europa se miran, desafiante, las caras.

Francia, con esto, sigue abriendo los caminos de la historia ahora más reducida, del continente europeo. La primera en formar su nacionalidad, la primera en formular un mercantilismo nacionalista, la primera en ofrecer al mundo el derrame de las libertades políticas, es también ahora la que concibe orienta y realiza la iniciación de un nuevo ciclo, el de la unidad continental, basada en el aprovecha-

miento colectivo de sus recursos y en la comunidad de su destino.

¿Cuánto tardarán los pueblos de Sud América en recibir este nuevo mensaje? Ojalá no tarde más que el que en el orden político recogieron al iniciarse el siglo pasado para hacer ahora coincidir el florecimiento industrial que en estos países se está operando, con el declinar de sus nacionalismos y el nacimiento del sentido de la unidad de destino, labrada también sobre la identidad de sus intereses y el aprovechamiento en común de sus recursos.

Especial significado de imitación tanto en su espíritu como en su concepción práctica tiene este Tratado para la integración de las economías chilena y argentina, las cuales, si hubieran en sus gobiernos hombres capaces y libres de pasiones, de la categoría de un Schumann o de Adenauer, podrían planificarse en forma mil veces más fácil que las europeas entre otras razones, porque aquí recién comienza la etapa de la diversificación industrial que puede ser ampliada con la coordinación de las producciones características y naturales de ambos países y la formación de un gran mercado común.

Los acontecimientos europeos que hemos comentado, los cuales han sido guiados con fe y tenacidad por los dos estadistas recién nombrados, ambos demócratas cristianos y católicos fervientes —preciso es recalcarlo— ofrecen a nuestros Gobiernos y a nuestros pueblos un ejemplo, entre todos, el más digno y necesario de imitar.

DILEMA PARA NUESTRO PUEBLO

por Carlos NAUDON

"Ya no es hora de jugar al que gane".

Ducatillon.

Es un hecho que las ideas son contagiosas. Mirad, si no, la historia.

Los nombres del Imperio y de César han tenido veinte siglos de eficacia. Y mucho más recientemente, los triunfos de Inglaterra sobre Napoleón, su éxito comercial e industrial durante el siglo XIX; el rápido levantarse de Francia entre 1870 y 1885 separaron a los espíritus de la monarquía absoluta y los inclinaron al parlamentarismo liberal. La victoria de los Aliados en 1918 aumentó más este prestigio, tanto que ninguno de los nuevos Estados pensó en poder pasarse sin las dos clásicas Cámaras y hasta la vencida Alemania quiso organizarse como sus vencedores: la República de Weimar.

Pero la impotencia de los Aliados para restablecer el equilibrio europeo entre 1920 y 1930 echó por tierra este prestigio. El éxito del facismo, el genio personal de su fundador y la Revolución Rusa, impusieron ideas totalmente opuestas. Hitler se hizo dueño de Alemania.

Por eso ha podido decirse que el acontecimiento más importante de la historia de Alemania de post-guerra, es la Marcha sobre Roma...

Es que las instituciones que triunfan o parecen triunfar, adquieren un poder de sugestión que las hace penetrar como por osmosis en los países vecinos.

¿Y qué vemos en la América nuestra, colocándonos en este ángulo de la imitación internacional?

Que van surgiendo en numerosos países un tipo de dictadura "legalizada", cuyas características fundamentales —hay, por cierto, diferencias de detalles entre unas y otras— surgen a nuestra mente al sólo nombre de naciones como Perú, Argentina, Venezuela.

Estas organizaciones políticas han ido alcanzando prestigio y adquiriendo ese poder de sugestión de que hablaba hace un momento, poder del cual es un ejemplo típico la victoria del ex-dictador Vargas en el Brasil.

Nuestro país se encuentra rodeado de países con ese tipo de gobierno (además de otros que tienen francas dictaduras milita-

res), lo que se agrava aún más con el reciente triunfo del Sr. Vargas, a que acabo de hacer mención.

Pues bien, grupos de personas (de buena y mala fe) ya han levantado aquí la candidatura de nuestro ex-tirano Don Carlos Ibáñez, para la presidencia de la República. Esta candidatura representa ese tipo de organización, esa dictadura legal que se ha entronizado en los mencionados países. En primer lugar, se centra en torno a un hombre. No es un conjunto de ideas o programa político, es la persona del ex-dictador la que atrae a sus partidarios. Luego, es el desvío y menosprecio de todo partido político, de toda agrupación partidista (aspiran a constituir "movimiento nacional"). Es también la adoración de un "gobierno fuerte", liberación "del yugo extranjero", etc. Decidme, estas características, ¿no son las mismas que las de los gobiernos de Perú, Venezuela y particularmente de Argentina y ahora Brasil?

Para Chile esta situación es particularmente peligrosa, pues estos gobiernos significan el abandono de todas las virtudes que informan una verdadera democracia —el caso de "La Prensa" es significativo y lo demuestra— y es nuestro país quien ha dado ejemplo en la historia de América de máxima devoción práctica a esas grandes virtudes.

¿Qué hacer contra este contagio?

Dignificar nuestra democracia.

Si el pueblo mira a ex-tiranos como sus liberadores de hoy, es porque siente una inmensa desilusión de los políticos. Porque ve sucederse en el gobierno a hombres de diversos partidos, pero ninguno de ellos resuelve nada. Porque los ve preocupados de deleznablez rencillas y no de los grandes problemas. Porque observa que quieren agradar, pero no gobernar. El pueblo —y no el pueblo noción mítica de los discursos de asamblea, sino el pueblo de carne y hueso, que tiene hambre, frío, para el cual la lucha por el vivir cotidiano adquiere caracteres cada vez más ásperos e implacables— ha perdido la fe en los partidos.

He aquí, pues, el gran dilema que veo dibujarse cada vez con mayor claridad en el horizonte de mi patria: o los partidos políticos son capaces de superar sus propias faltas, su propia inoperancia —y esto, a corto plazo— o nos precipitamos en la "dictadura legal", negación del espíritu de nuestro pueblo, de nuestra historia misma.

El dilema ya está planteado. ¿De quién será la victoria?

REFLEXIONES ACERCA DE LA EDUCACION

por *Julio SILVA SOLAR*

Es opinión casi unánime que el actual sistema de enseñanza debe abandonarse. Algunos han propuesto ya, al menos en sus ideas generales y otros empiezan a ensayar, nuevos planes o métodos de instrucción, entre los cuales el del "Liceo renovado" representa aquí un experimento de gran valor, pese a la indiferencia y hostilidad con que es tratado por un gran número de profesores y funcionarios.

Sería imposible, en esta materia, entrar al detalle del cúmulo de problemas que cada rama de la educación presenta al quererle aplicar un nuevo criterio. Lo que interesa más bien es insinuar ciertas ideas fundamentales, que en las condiciones próximas, parecen ser las más adecuadas para orientar la reforma educacional, ideas que naturalmente son aplicables, aunque de diversas maneras, tanto a la instrucción primaria o elemental, como a la secundaria, universitaria, y aún técnica.

La primera de estas ideas creemos que ha de insistir acerca del papel activo que le corresponde jugar al estudiante en su propia enseñanza, a diferencia de la pasividad a que lo somete actualmente el sistema de la clase-conferencia. Ahora el alumno es un simple receptáculo que debe soportar, a veces con mucha paciencia, la charla unilateral que durante treinta o cuarenta y cinco minutos dicta un profesor. En el liceo secundario, por lo general, estas conferencias están encuadradas dentro de un programa obligatorio que exige, para el año, el aprendizaje memorizado de un texto extenso y marcadamente teórico.

Hasta en materias científicas y experimentales el estudio adolece de este carácter teoricista, abstracto, y no queda, muchas veces, otro recurso que memorizar mecánicamente lo que debía aprenderse como conclusión de una experiencia que se hace con las manos. Cuando a veces después de varios años de finalizada la educación secundaria, se llega a vislumbrar siquiera el significado e interés inmenso que poseen la química y la física por ejemplo, es fácil comprender también cómo la instrucción oficial recibida en la escuela hizo todo lo posible para que estas materias, y desde luego otras, no fueran más que monstruosas pesadillas semi inteligibles que el alumno debió tragarse penosamente, entendiéndolas muy poco, y con el fin principal, sino exclusivo, de sacar bien el examen. ¿No valdría la pena preguntarse hasta qué punto sería preferible incluso no recibir una enseñanza cuyo resultado más visible, en la mayoría de los casos, es hacer perder al joven la afición natural por aprender, o al menos ponerla en serio peligro?

La clase-conferencia, pues, pide ser reemplazada por la clase-foro o clase-seminario, donde el alumno pueda participar activamente mientras el profesor oriente y ayude a la exposición, la experiencia, la investigación, el debate y los trabajos, de sus discípulos. El movimiento o dirección de este esfuerzo común ha de ir de abajo hacia arriba, o sea, de lo particular, de lo concreto, en una palabra, de la práctica, a lo general, a lo abstracto, es decir, a la teoría.

Maritain escribe a este respecto: "...la educación y la enseñanza deben empezar por la experiencia, más para terminar por la razón..." "...Indudablemente en la experiencia de los sentidos está el origen de todos nuestros conocimientos y la educación debe seguir la marcha de la naturaleza".

Y en realidad el sistema actual, al colocarse en la perspectiva de un conjunto pasivo de oyentes cuyas posibilidades de instrucción residen muy principalmente en la captación de las exposiciones que reciben de un narrador de textos, sin duda está ignorando y trastornando la naturaleza misma del conocimiento humano. Por lo demás los resultados están a la vista. El sistema, en la medida que hace crisis, conduce fatalmente al hábito ya general del "calentamiento de los exámenes" y al cabo de cierto tiempo de pasada la prueba el alumno apenas si conserva una lejana noción, vaga y confusa, de las conferencias y de los textos, recuerdos y nociones que a la postre terminará por olvidar íntegramente.

Y lo peor en todo esto es que no se ha enseñado a estudiar.

Un segundo principio señalaría la primacía del esfuerzo intensivo sobre el extensivo. El nuevo método no podría seguramente desarrollar programas de estudio tan extensos como los que están en vigencia. Y es que en verdad la gran cantidad de ciencias que hoy día el hombre tiene delante de sí representa un campo de conocimiento tan vasto, que se hace imposible abarcarlo en su totalidad. En estas condiciones los programas extensos sólo conducen a no penetrar nada en forma seria. La complejidad y amplitud mismas de cualquier disciplina científica termina en el hecho por reducir a los planes extensivos a meras vistas, superficiales y ligeras, sobre la materia en estudio, que después de todo no dejan nada sólido, ni conceptos, ni instrumentos para avanzar. Es, a nuestro juicio, lo que en gran parte ocurre en la universidad con la enseñanza del Derecho.

No se trata aquí de abogar por la especialización. Nada de eso. Es bien sabido que por ahora cierto grado de especialización se hace imprescindible al hombre en razón del trabajo que debe realizar en la sociedad, pero sería confundir a este hombre con una tuerca o con un mecanismo automático, proponer que el principio de especialización

domine un sistema de enseñanza. Lo que se pretende es precisamente buscar el camino que haga posible una formación más profunda y compleja y no es extraño que para lograr tal fin resulte necesario descartar el punto de vista extensivo que hoy prevalece.

Es importante recalcar también el valor que un nuevo método educativo debería otorgarle al trabajo manual tomado en el más amplio sentido. La instrucción del niño y del joven, en los tiempos que corren y en los futuros, no puede reducirse a un puro adiestramiento intelectual, académico, bibliográfico. El trabajo de las manos y el esfuerzo corporal, cuando se empeñan en la producción de algo útil o en el deporte, llevan en sí un buen contingente de humanidad que aproxima a las cosas sencillas y prácticas del mundo común y de las realidades terrenas, lo cual resulta indispensable considerar ampliamente si se quiere una educación integral y equilibrada.

“El hecho de insistir sobre la importancia del trabajo manual en la educación —afirma Maritain—, me parece corresponder a una característica general del mundo de mañana, en que la dignidad del trabajo será sin duda más explícitamente reconocida, y en el que quizás desaparezca la distinción social entre el *homo faber* y el *homo sapiens*”.

Lo anterior, a nuestro juicio, ha de completarse con un conocimiento vivo al menos de una parte de la realidad nacional. Sus posibilidades de trabajo y de vida, las formas reales de las diversas vocaciones, el cuadro objetivo de su desenvolvimiento próximo, etc. son elementos de primer orden para una buena formación y para hacer más adecuada la elección de una situación de vida si esto es posible.

Dentro de la perspectiva en que nos hemos ubicado sería la investigación personal y colectiva y la amplia exposición y crítica de los resultados obtenidos, lo que vendría a reemplazar el esfuerzo memorístico que caracteriza en la actualidad la actividad del alumno. Investigación orientada cuya calificación no podría hacerse en otra forma que por un control progresivo y permanente que tendría el mérito de descartar para siempre el absurdo sistema de exámenes imperante hoy.

El examen actual simboliza y resume todas las aberraciones del sistema que criticamos. No es cuestión de las injusticias que se cometen a diario —aspecto éste, minúsculo, dentro del problema— sino del verdadero pecado mortal contra el sentido común que ha llegado a ser esto de pretender averiguar el grado de capacidad, conocimientos o inteligencia e un estudiante mediante un interrogatorio grotesco que en el mejor de los casos sólo puede, y de mala manera, acreditar la cuota de memoria y suerte que acompaña al examinado. El llamado examen

parece ser el broche de oro que concluye de ahuyentar toda expectativa de real interés o afición por el saber que pudiera desarrollarse en el alumno. Desde un punto de vista psicológico, o bien para apreciar las facultades intelectuales o de expresión, el examen no sólo es nulo sino que hasta contraproducente.

Finalmente, y en relación con la enseñanza superior, a la universidad del presente, más o menos neutra o desentendida de los problemas propiamente filosóficos que tratan de una concepción del mundo, del hombre, de la historia, — ocupada como está, de un modo absorbente, en fabricar técnicos—, creemos que ha de sobrevenirle una universidad que aprecie y aliente el desarrollo de las más altas inquietudes del espíritu. Es claro que semejante tentativa, para ser realizada en los tiempos que se acercan, debe plantearse sobre las bases del pluralismo ideológico, abierto a todas las tendencias, y que permita, por tanto, a materialistas, racionalistas, cristianos y demás creyentes, y a los que profesen otras ideas, el despliegue de sus propias concepciones dentro de un ambiente de recíproco respeto y provechosa confrontación.

Tal concepto pluralista de la universidad debería practicarse y afirmarse con énfasis frente a los sistemas de absolutismo ideológico a que parecen inclinarse por desgracia, desde luego en el campo de la educación, ciertos regímenes.

Bien podrían los cinco rasgos aquí esbozados servir de introducción o de base a un nuevo planteamiento acerca del concepto y de los métodos de la educación, lo cual se impone frente a la crisis del sistema vigente.

PROBLEMAS NACIONALES

HUACHIPATO: UN GRAN PASO EN LA INDUSTRIALIZACION DE CHILE

Hemos creído útil y conveniente publicar las partes más salientes e importantes de la Memoria de la Compañía de Acero del Pacífico S. A., en la que se da a conocer el desarrollo y las perspectivas de la planta siderúrgica de Huachipato, dada la enorme importancia que ésta tiene y está llamada a tener en el desenvolvimiento industrial de Chile.

El Balance General de la Compañía ha sido confeccionado, como lo disponen sus Estatutos, en dólares, moneda corriente de los Estados Unidos de América, habiéndose tomado los gastos en moneda corriente efectuados durante 1950, en su equivalente al cambio de \$ 60.— por dólar. En los Balances anteriores se tomaron los gastos en moneda corriente en su equivalente al cambio de \$ 31.— por dólar, pero el Directorio acordó para el año 1950 la fijación de un tipo de cambio más de acuerdo con aquel que se aplica a las importaciones de materias primas que debe realizar CAP, así como la liquidación de los cambios provenientes de exportaciones, fijándose el cambio de \$ 60.— por dólar, por estimarse como el más representativo para ese período.

Debe destacarse que, para la confección de este Balance se ha dado en él por terminada la construcción de la Planta al 31 de Agosto de 1950 y se ha considerado que el período de puesta en marcha de la Planta terminó el 31 de Diciembre del mismo año.

Al 31 de Diciembre de 1950 la inversión en la Planta de Huachipato alcanza a US\$ 76 millo-

nes 176.454,21 de los cuales US\$ 53.779.195,67 corresponden a inversiones en dólares y US\$ 22 millones 397.258,54 a inversiones en moneda corriente.

Del total de US\$ 76.176.454 21, invertidos en la Planta de Huachipato, US\$ 53.779.195,67 corresponden a compras de maquinaria, equipos y servicios en los Estados Unidos, US\$ 11.203.368 28 a compras en Chile y US\$ 11 millones 193.890,26 a sueldos y jornales en Chile.

La inversión de los proyectos y servicios complementarios de la Planta de Huachipato (explotación de Calizas de la Isla Guarello, habitaciones para el personal, proyecto de Población Permanente y proyecto de zona industrial) alcanzaba, al 31 de Diciembre de 1950, a US\$ 3 millones 032.354,96 de los cuales US\$ 2.530.471,39 corresponden a gastos en moneda corriente y US\$ 501.883,57 a inversiones en moneda extranjera.

Además, al 31 de Diciembre de 1950, CAP tenía compromisos por compra de equipos y maquinarias ascendentes a US\$ 372 mil 222,19 de los cuales US\$ 228 mil 684,41 corresponden a compromisos por compras en los Es-

tados Unidos y US\$ 143.537,78 a compromisos por compras en Chile.

TERMINO DE LA CONSTRUCCION E INICIACION DEL PERIODO DE OPERACION DE LA PLANTA

En el segundo semestre del año 1950 se dió término a los trabajos de construcción de la Planta de Huachipato, y se inició la operación de la Usina

Como se recordará, los trabajos de construcción de la Planta se iniciaron en Enero de 1947 y en Noviembre de 1949 entró en operación la primera unidad, que fué el Laminador de Planchas, Chapas y Hojalata. El 3 de Junio de 1950 marcó una fecha de trascendental importancia para el país, ya que en la madrugada de ese día el Alto Horno de Huachipato produjo su primera colada.

A continuación, se dan a conocer las fechas de puesta en marcha de las diversas unidades de la Planta de Huachipato.

Muelle de Huachipato.—La torre de descarga de materias primas comenzó a operar el 15 de Diciembre de 1949. Hasta el 31 de Diciembre último el total del tonelaje movido en el muelle, incluyendo carga y descarga, alcanzó a 410.000 toneladas.

Coquería y Planta de Subproductos.— El 28 de Febrero de 1950 empezó a operar la planta productora de gas para iniciar el secamiento y calentamiento de las baterías de distribución de carbón. El 1º de Abril de ese año se cargó el primer horno de coque que fué descargado el 11 de Abril.

La producción de gas de coque quedó establecida el 10 de Abril; la producción de aceites livianos se inició el 17 de Mayo del mismo año y la producción de carburantes el 1º de Junio de 1950. La planta de ácido sulfúrico

comenzó a operar el 20 de Junio y, por último, la producción de cresota se obtuvo a partir del 29 de Julio del año indicado.

La operación de la coquería se inició con una mezcla de 50% de carbón importado y 50% de carbón nacional y en Diciembre de 1950 se estaba operando con una mezcla de 35% de carbón importado y 65% de carbón nacional. Desde Enero se está operando con una mezcla de 20% de carbón importado y 80% de carbón nacional, con resultados satisfactorios.

Alto Horno.—El 1º de Junio del año 1950, a las 12 horas, se encendió el Alto Horno y la primera colada se obtuvo, como ya se ha expresado, el día 3 de ese mismo mes a las 2,25 horas.

Acerería.—El 11 de Julio de 1950 comenzó su producción el convertidor Bessemer. Los hornos Siemens - Martin comenzaron a producir el 31 de Julio, uno de ellos, y el 30 de Agosto el otro.

Máquina Lingotera.—Esta unidad entró en operación en el mes de Junio de 1950.

Laminador Desbastador.— La puesta en marcha de este laminador se efectuó el 1º de Agosto de 1950, comenzando su operación con un solo turno, hasta el 7 de Septiembre del mismo año, en que se pasó a operar con dos turnos.

Laminador de Barras.—El laminador de barras se puso en marcha con un turno el 10 de Mayo de 1950. El 23 de Septiembre comenzó la operación con dos turnos y desde el 1º de Diciembre del mismo año pasó a la operación de tres turnos.

Laminador de Planchas.— Este laminador entró en operación con algunas unidades a mediados de Noviembre de 1949 y posteriormente se fueron sumando otras unidades, incluyendo los equipos para galvanizado y estañado, que

entraron en operación en Febrero de 1950.

El laminador de planchas gruesas comenzó a operar el 17 de Agosto de 1950 con planchones producidos en la propia Planta.

Fábrica de cañerías de acero.
La operación de este taller se inició en los primeros meses del año 1949 y ha operado en forma discontinua de acuerdo con las demandas producidas.

PRODUCCION

A continuación se dan a conocer las cifras totales de producción alcanzadas por Huachipato hasta el 31 de Marzo de 1951. En columna aparte se destaca la producción del mes de Marzo, ya que los resultados obtenidos durante el último mes reflejan el estado de operación de la Planta. (Ver Cuadro en página 205).

DESPACHOS PROBABLES PARA 1951

Se estima que los despachos probables de Huachipato para el año 1951, podrán alcanzar a las siguientes cantidades: (Ver Cuadro en página 207).

FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA

En la iniciación de la operación de la Planta fué necesario salvar diversas dificultades inherentes a la puesta en marcha. Debe destacarse que Huachipato es una planta integral que, partiendo de las materias básicas, mineral de fierro, carbón y carbonato de calcio, produce lingotes de fierro y acero y elabora productos de acero en sus diversas formas.

Uno de los problemas principales que debió resolverse fué la preparación del personal de operación. En el país no existía prácticamente personal técnico de empleados y obreros que tuviesen una experiencia adecuada. Para salvar estas dificultades se con-

trató personal técnico extranjero y se envió a practicar a plantas similares de Estados Unidos a un grupo de técnicos e ingenieros chilenos. Con el objeto de entrenar adecuadamente al personal se programó la construcción y se empezó la operación de algunas unidades con cierta anterioridad, trabajando un solo turno por un tiempo y pasando a los dos y tres turnos en forma sucesiva a medida que el personal en entrenamiento adquiría la experiencia suficiente. En esta forma los resultados obtenidos han sido bastante satisfactorios.

El 31 de Diciembre se encontraban trabajando en la Planta 3.909 obreros, 794 empleados chilenos y 134 extranjeros, incluyéndose en esta última cifra empleados, técnicos y operarios.

Teniendo presente los resultados obtenidos hasta ahora, que se demuestran con las cifras que se han dado a conocer, puede decirse que los meses de puesta en marcha y los tres primeros meses del año en curso, que podemos llamar de operación normal de la Planta, han puesto en evidencia que Huachipato posee una capacidad potencial de producción mucho mayor que la que se obtiene a la fecha, lo que se debe al desequilibrio entre las capacidades de las diferentes unidades básicas de producción y a la escasez de equipo auxiliar para su mejor aprovechamiento integral. Pese a estas circunstancias, se ha llegado a obtener una producción que puede considerarse muy satisfactoria para una planta siderúrgica que ha sido puesta en marcha hace menos de un año y que ha debido operar con personal sin la suficiente experiencia, y ceñida a limitaciones financieras y de equipo.

PLAN DE EXPANSION

Con motivo de la mayor demanda de acero del mercado na-

PRODUCCION

	Marzo 1951	Total general
Alto Horno:		
Fierro	18.239 T. M.	150.667 T. M.
Acerería:		
Siemens - Martin	10.309 T. M.	57.226 T. M.
Bessemér	4.537 T. M.	24.167 T. M.
Desechos	57 T. M.	1.413 T. M.
Totales	14.903 T. M.	82.806 T. M.
Laminador Desbastador.		
Planchones	2.615 T. M.	10.345 T. M.
Palanquilla	6.103 T. M.	31.488 T. M.
Llantones	3.771 T. M.	22.641 T. M.
Totales	12.489 T. M.	64.474 T. M.
Laminador de Barras:		
Barras	4.416 T. M.	17.371 T. M.
Alambrón	1.804 T. M.	7.730 T. M.
Fleje		1.732 T. M.
Totales	6.220 T. M.	26.833 T. M.
Laminador de Planchas:		
Planchas corrientes	1.428 T. M.	15.494 T. M.
Hojalata	1.198 T. M.	8.695 T. M.
Planchas gruesas	1.999 T. M.	7.226 T. M.
Totales	4.625 T. M.	31.415 T. M.
Coquería:		
Coque de alto horno	11.940 T. M.	159.518 T. M.
Coque de fundición	397 T. M.	2.309 T. M.
Coque nuez		3.824 T. M.
Totales	12.337 T. M.	165.651 T. M.
Sub - Productos:		
Creosota (m3.)	162	734
Coquecillo (toneladas)	1.978	9.930
Brea (toneladas)	13	524
Alquitrán (m3.)	732	9.205
Carburantes (m3.)	219	2.584
Aceites semi-pesados (m3.)	13	241
Aceites livianos (m3.)	309	3.342
Naftalina (toneladas)	2	53
Acido sulfúrico (toneladas)	376	2.468

VENTAS Y DESPACHOS

Las ventas y despachos de los productos de la Planta hasta el 31 de Diciembre de 1950 y durante los primeros meses del año en curso, alcanzan a las siguientes cantidades:

M E R C A D O I N T E R N O (*)

		VENTAS	DESPACHOS
Lingote fundición	(T.M.)	15.070	7.457
Lingote de acero	"	40	42
Palanquilla	"	0,6	0,6
Barras	"	21.648	14.125
Perfle ángulo	"	3.409	424
Alambrón	"	20.065	5.442
Flejes	"	7.372	1.577
Planchas delgadas	"	22.333	13.578
Planchas gruesas	"	1.980	1.547
Hojalata	(ejs.)	171.991	92.833
Chapas	(T.M.)	71	47
Rechazos hojalata	"	36	36
Cañería	(mts.)	99.767	38.891
Coque fundición	(T.M.)	2.743	1.904
Coque nuez	"	2.500	2.498
Coquecillo	"	26	26
Gas	(mt ³ .)	9.302.658	9.302.658
Aceites livianos y semi-pesados	(Lts.)	271.442	218.303
Carburantes	"	2.006.680	1.416.807
Creosota	"	254.000	254.459
Alquitrán	(T.M.)	67	74
Naftalina	"	62	61
Brea	"	200	44
Acido sulfúrico	"	265	148
Ladrillos	(Unid.)	3.126.900	1.224.600
Tubos de cemento	"	641	643
Chancado p. concr.	(m ³ .)	5.300	1.275
Bolón desplazador	"	850	750
Afrecho aceitado	(T.M.)	85	78
Oxido de fierro	"	3	3
Conchos y cenizas de zinc	"	145	130
Caliza	"	5.195	4.630
Escoria alto horno	"	31	31

M E R C A D O E X T E R N O

Lingote fundición	(T.M.)	56.602	39.161
Palanquilla	"	10.300	1.520
Barras	"	8.497	3.073
Perfiles ángulo	"	1.139	400
Flejes	"	143	120
Alambrón	"	1.500	502
Planchas delgadas	"	1.227	883
Planchas gruesas	"	5.963	2.448
Carburantes	(Lts.)	900.000	285.107

(*) En esta publicación se han sumado las cifras correspondientes a 1950 y al primer trimestre de 1951, que en la Memoria de la Compañía de Acero del Pacífico S. A. aparecen separadas.

DESPACHOS PROBABLES PARA 1951

Lingotes de fundición y productos laminados:

Lingote de fundición y/o palanquilla .. .	50.000 T. M.
Barras y perfiles .. .	51.600 T. M.
Flejes .. .	6.000 T. M.
Alambrón .. .	14.400 T. M.
Planchas de menos de 3,2 mm. de espesor ..	16.800 T. M.
Planchas de 12,0 a 3,2 mm. de espesor ...	17.000 T. M.
Hojalata y chapas negras .. .	12.000 T. M.
Cañería .. .	3.000 T. M.

Total lingotes y productos laminados .. .	170.800 T. M.
-------------------------------------------	---------------

Sub-productos:

Coque de fundición .. .	8.000 T. M.
Coque nuez .. .	10.000 T. M.
Carburantes y aceites intermedios .. .	4.700.000 litros
Naftalina .. .	400 T. M.
Creosota .. .	6.500.000 litros
Gas .. .	55.000.000 m3.

cional, de los mercados de exportación que se están abriendo para los productos de CAP y a la necesidad de integrar las diversas capacidades de los distintos departamentos de la Planta para su mejor aprovechamiento de conjunto, se consideró durante el año 1950 la posibilidad y necesidad de aumentar la producción de la Planta. Después de un detenido estudio se llegó a la conclusión de que la forma prudente y factible de ir a corto plazo de producción, consistía en el a un incremento de la capacidad aprovechamiento integral de la capacidad del Alto Horno y de todas las instalaciones de la Planta, las que con algunas mejoras y adiciones, quedarían en condición de aumentar su capacidad de producción de lingotes de acero en un 50% con respecto a la actual.

El proyecto de ampliación de la Planta fué aprobado por el Directorio y presentado oportunamente a la consideración del Eximbank con el objeto de obte-

ner los recursos adicionales indispensables para su realización.

La idea fundamental del plan de mejoramiento de la Planta consiste en hacer las instalaciones adicionales necesarias para poder elaborar en su totalidad el fierro producido por el Alto Horno, más una cantidad prudente de fierro viejo que se comprará en el país. La experiencia ha demostrado que el Alto Horno producirá aproximadamente 235.000 toneladas anuales y se estima que anualmente se puede comprar en el país 25.000 toneladas de fierro viejo, que sumadas a los despuntes producidos en la operación de la Usina, permitirán aumentar la producción de lingotes de acero de una producción actual de 180.000 toneladas a 280.000 toneladas por año. Se han consultado, además, instalaciones adicionales para procesar y elaborar este acero convirtiéndolo en aproximadamente 200.000 toneladas de productos terminados. Estas instalaciones consultan principalmente equipo adicional

para el Laminador de Planchas y Hojalata y la instalación de un laminador de barras aprovechando racionalmente el equipo que se ha adquirido a Lamifún y Corral. Con ello la Planta aumentará la capacidad total de productos terminados de 123.000 a 200.000 toneladas anuales. De acuerdo con las informaciones actuales de mercado, un 75% de esta producción se vendería en el país y el 25% restante se exportaría.

Las instalaciones más importantes que se consultan en el proyecto de ampliación, fuera de las ya mencionadas en las plantas de laminación, son las siguientes:

a) Una batería de 13 hornos de coque con el objeto de poder suministrar el coque metalúrgico que necesita el Alto Horno, así como para tener capacidad suficiente para abastecer con coque metalúrgico a las fundiciones nacionales;

b) Una planta de aglomeración de minerales de hierro, para aprovechar los finos que se producen

en el Alto Horno y para aglomerar todo el mineral recibido cuyo tamaño es inferior a 1/4".

c) Dos canchas de almacenamiento de materias primas;

d) Un convertidor Bessemer, un horno Siemens-Martin y un mezclador, aumentando así la capacidad de la Aciereria.

Con todas las instalaciones consultadas, la Usina quedará en excelentes condiciones para producir hierro y acero a costos menores de los actuales y en cantidades suficientes para abastecer el país, quedando un margen prudente de exportación.

MERCADO INTERNO

Los consumos nacionales de los principales productos de hierro y acero fueron los siguientes en 1950, advirtiéndose que es necesario agregar a estas cifras las disminuciones experimentadas por los stocks de estos productos que existían en el país y que se redujeron por el comienzo de las operaciones de Huachipato.

Este nivel de consumo fué bajo debido a una disminución en

MERCADO INTERNO

Productos	Importación	Producción	Producción	Total
T. M.	T. M.	CAP	otras indus- trias nacio- nales T. M.	T. M.
Barras, perfiles y flejes	30,362	6,831	20,500	57,693
Alambrón	5,990	2,752	—	8,742
Planchas	11,376	10,787	—	22,163
Hojalata	3,163	5,773	—	8,936
Lingotes	310	— (*)	6,000	6,310

(*) La producción de lingotes de CAP no fué vendida en el mercado interno, el que fué abastecido por ESVAL.

la actividad constructora del país. Es así como en 1946 y 1947 se edificaron 1,118,677 m². y 917,297 m²., respectivamente, en trece importantes comunas, en circunstancias que en 1950 sólo se construyeron 786,939 m².

Además, se importaron algunos artículos manufacturados que se podrán producir ahora en el país. Tal es el caso de los alambres cuya importación alcanzó en 1950 a 12,457 T. M.

Cabe notar, también, que la producción de CAP en 1950 fué reducida ya que la Planta estaba aún en período de puesta en marcha. El Laminador de Barras entró en producción sólo en el 2º semestre, y en Diciembre no había alcanzado aún su capacidad normal. En los primeros meses del año en curso la producción en general se había normalizado, tal como se desprende del cuadro de ventas y despachos, en el que se puede apreciar que en algunos rubros se entregó más material en el primer trimestre de 1951 que en el total de 1950.

COSTOS DE PRODUCCION Y POLITICA DE PRECIOS

Es satisfactorio establecer que los costos directos de producción por tonelada, durante los tres primeros meses del año en curso, han resultado a los niveles previstos al proyectarse la construcción de la Usina; es decir, se asegura que los costos en un período normal de operación permitirán cubrir los gastos de producción y servir normalmente las obligaciones financieras de la Compañía.

Durante el año 1950, la Compañía estructuró sus precios a un nivel igual o inferior a los de los productos similares importados en forma directa por cantidades de importancia, sin otro recargo que el flete y los derechos de aduana. En consecuencia, los precios que efectivamente

pagó el consumidor fueron inferiores a los que habrían resultado de importar los productos.

A partir del 4 de Enero de 1951 —y haciéndose efectivo para las órdenes antiguas a partir del 4 de Abril de 1951, a fin de no perturbar contratos ya perfeccionados— la Compañía se vió obligada a subir sus precios en un promedio de un 20% por las alzas de jornales, materias primas y abastecimientos, en general, derivadas estas últimas principalmente de la situación internacional. A este respecto, cabe mencionar que materiales básicos como el zinc y el estaño tuvieron alzas de US\$ 266.— a US\$ 700.— y de US\$ 1.835.— a US\$ 4.100.— por tonelada, respectivamente. A pesar de estas alzas, el nivel de precios fijado por CAP se mantiene inferior al que resultaría la importación de productos similares. En efecto, en el mes de Junio de 1950, el precio de barras redondas belgas de 5/8" a 1" era de US\$ 65.— por tonelada. En Enero de 1951, este precio había subido a US\$ 130.— y en Marzo alcanzaba a US\$ 145.

En el mes de Abril de 1951, los precios internacionales de productos de acero que podían obtenerse por las exportaciones de CAP eran superiores —en muchos casos hasta en un 20%— a los fijados para el mercado interno. A pesar de esto, naturalmente, la política de venta de la Compañía ha sido la de exportar solamente aquellos rubros que no tienen demanda en el mercado interno, como es el caso de las planchas gruesas y el lingote de fundición, sobre los cuales se han hecho importantes transacciones con Estados Unidos y Argentina.

Las ventas al detalle que se realizan a través de las barracas de los distribuidores oficiales de la Compañía están autorizados con un recargo de 5% sobre los precios cotizados por CAP.

TEATRO Y CINEMATOGRAFO

CORRUPCION EN EL PALACIO DE JUSTICIA.— Drama de Ugo Betti.— Teatro Experimental.

La presentación de la obra del autor italiano contemporáneo Ugo Betti, cuyo título encabeza estas líneas, ha constituido, inquestionablemente, un acontecimiento cumbre en nuestras actividades culturales y a la vez, un paso decisivo de los integrantes del elenco del Teatro Experimental, hacia la cima de lo imperfectible. Siré, Tessier, Parada, Lillo, por nombrar únicamente a los que tuvieron a su cargo los roles más destacados, cumplieran sus difíciles papeles con una maestría admirable. La dirección y la escenografía merecen, asimismo, los más efusivos aplausos.

El tema tratado por el autor toca uno de los problemas más angustiosos que pueden afectar a las colectividades humanas. Por eso y por el acierto con que lo hace, creemos que ha de suscitar en nuestro ambiente honda inquietud y saludables meditaciones.

Está fuera de toda duda que la función más delicada en toda sociedad humana corresponde desempeñarla a los jueces. Quizás la única otra que alcanza una trascendencia parecida es la del magisterio. Al respecto, es curioso anotar que las palabras magistratura y magisterio tienen la misma raíz.

Si consideramos que la dignidad del hombre posee en ambas instituciones su base insustituible, deberemos pensar que no hay en esta relación filológica una simple coincidencia.

En efecto, sin libertad y sin justicia no hay lugar para la dignidad; son sus premisas fundamentales. Y la meta de la magis-

tratura es la justicia y la finalidad de la educación, función del magisterio, es la libertad.

Respecto del objetivo de la función judicial, no creo que haya algo nuevo que decir. Está en el concepto unánime de las personas normales que la justicia le corresponde como algo inmanente. Al menos, ese es el concepto que impera dentro de los ámbitos de la sociedad occidental. Cometer a la magistratura otros fines, como, por ejemplo, la cooperación a los fines del Estado, aun contra la justicia, es algo tan monstruoso, que queda al margen de cualquier debate; que no empece a las funciones intelectuales, sino que afecta, únicamente, en el sentido somático del asco o la repulsión.

Respecto del rol del magisterio, hay que tener presente que educar es desarrollar el espíritu; es fortalecerlo; es hacerlo superior a la materia y director de ella. Sólo esclavizando los instintos y los impulsos y dándoles por señor al espíritu, llega el hombre a ser libre. Y sólo el que es libre en sí mismo puede respetar la libertad de los demás. Si la educación traiciona su objetivo y no procura el predominio del espíritu, mata en el hombre la propia libertad y abre el camino para la tiranía exterior. Los siervos no pueden defender la libertad de que carecen.

Pero la educación no sólo obra en el sentido de romper las cadenas que tiene su origen en el propio hombre o en sus semejantes. También permite forzar las que impone el medio físico. El progreso técnico, producto del desarrollo de la educación, no es sino el combate victorioso del hombre contra los grilletes de la naturaleza hostil.

Pues bien, el drama de Ugo Betti enfoca la quiebra de uno de los pilares que sustentan la dignidad humana: la honestidad de la magistratura. La corrupción del medio exterior ha contaminado a los jueces del drama. Bajo el ropaje severo de los magistrados se esconden los estragos de la lepra.

Los llamados a velar por la reposición de la justicia violada ya no la buscan ni la defienden; la han extraviado dolosamente por los caminos intrincados de la prevaricación y del soborno. La pesquisa del culpable permite medir la terrible extensión y hondura de la llaga. Ninguno de los miembros del tribunal está enteramente libre de sospecha. Hay un culpable principal o quizá más de uno; pero todos han sido inficionados de algún modo. Una ciudad corrompida no puede tener una justicia limpia dice uno de los menos comprometidos. Trágico pesimismo. ¿Es que ya no hay sitio para la dignidad del hombre en la sociedad creada para su provecho?

Pero no sólo peligró la justicia porque se la atropella dolosamente. Padece, también, por otra causa: por la negligencia de los jueces, por falta de encendido amor hacia ella, en suma, por algo que podría calificarse genéricamente como automatismo. A ello contribuye tanto la mecanización de toda función sistemática como el espíritu conservador del derecho. Y este es un mal quizá tan dramático como la corrupción, porque puede darse y se da en los tribunales más honorables.

Este punto también es destacado en la obra que comentamos. El severo inspector que realiza la investigación en el Tribunal acusado, una vez obtenida la confesión de uno de los presuntos culpables, en sus pos-

teros momentos de vida, se da por satisfecho con esta aparente reparación y solo desea que las cosas sigan sin otras alteraciones. La causa está fallada. Lo que realmente fué o lo que pudo ser, como el mismo dice, son una misma cosa y carece de importancia ahondar más en el asunto.

El derecho tiene como finalidad la justicia; pero su ídolo es, también, el orden. El ateísmo de este culto afirma que lo que es, es lo que debe ser, mientras no se pruebe lo contrario. En consecuencia, que se presume que lo que es está de acuerdo con la justicia. Quien pretende alterar este equilibrio, quien sostiene que su normalidad es sólo aparente, no encuentra mucho favor en la ley. Ella defiende el *uti possidetis* con tanto celo como las autoridades policiales la tranquilidad de las calles. Este prurito conservador del derecho sólo puede ser destruido lenta y laboriosamente, venciendo los obstáculos enmarañados de una larga tramitación y de un formalismo procesal adverso, que franquea al demandado, recursos dilatorios y que oprime al actor con el peso de la prueba.

Es difícil concebir otra forma de ordenamiento jurídico. Pero ello no impide darse cuenta de que debe hacerse algo por paliar sus efectos desgraciados. No puede permitirse que en la labor judicial prime el afán del orden sobre el anhelo de justicia. Ello puede, incluso, llegar a provocar un pernicioso obscurecimiento del concepto de justicia; una depauperización de su contenido objetivo. Los jueces del drama habían llegado a este extremo. La justicia había llegado a ser para ellos algo tan relativo, tan subjetivo, tan poco serio, que se preguntaban con estupor si exis-

taría realmente. Esta degradación de la justicia es algo apenas menos cataclísmico que su negación perentoria.

Pero, en medio de este cuadro sombrío, yermo de nobleza, donde solo brotan las formas acres de la intriga y la venalidad, el optimismo y la espiritualidad del autor escogen al más abyecto de los personajes, al juez Cust, para desentenebrer el sórdido ambiente.

Este no ha trepidado, para ocultar su responsabilidad en los hechos pesquisados, en herir en forma brutal la sensibilidad de una muchacha. Pero los instintos del hombre no son todos perversos. En este caso, la muerte de la niña, atribuible, sin duda, a la conducta vil de Cust, despierta su impulso paternal, ale-

targado por un complejo que lo había forzado al celibato, y ya la conciencia de su conducta abominable no lo deja en paz. Es culpable y debe expiar. No encuentra otra respuesta a la interrogación angustiosa del alarido de la muchacha que ha empujado hacia la muerte.

Su decisión, significativa de la reconciliación con Dios y de la restauración de la justicia está simbolizada en la escenografía con notable acierto. La enorme puerta que ha permanecido cerrada en el fondo de la sala se abre súbitamente y muestra una escala que conduce al firmamento. Al mismo tiempo, una luz suave invade el recinto, y diluye la atmósfera sórdida, que ha prevalecido hasta entonces.

Sergio Baeza Pinto.

LIBROS

GONZÁLEZ VERA: "ALHUÉ",
Editorial Cruz del Sur, 1951.

—Comentar un libro de González Vera es fácil y difícil a la vez. Fácil porque es sugerente. Difícil porque, desde que saltó sorpresivamente, al tapete de la actualidad, se han ocupado de él y de su obra todos los críticos, digamos profesionales, del país.

Cuesta mucho resistirse al encanto que emana de sus libros, los que parecen con una misteriosa pluma, semejante a la de aquél poeta español que decía, si la memoria no me traiciona, que por la noche silenciosa corría la sangre de una secreta vena suya, abierta durante el sueño: su inspiración.

Es decir, que para él escribir era como un don natural igual que los dones de los sentidos.

Así sucede con González Vera. Nada más corriente para nuestro artista que abrir la vena secreta de su inspiración.

Dá la impresión de ser un Bálzac en cuanto a potencialidad creadora (no pareciéndosele ni remotamente por supuesto).

Se me antoja que podría sentarse absolutamente despojado de toda afectación o dramatismo, y escribir y escribir y escribir y, entre tanto, conversar con los amigos, tomar té, leer el diario, etc. Algo así como quien respira.

Y sin embargo, no se encuentra a menudo en la literatura chilena un valor tan puro, tan original. Es un chileno ciento por ciento, pero un chileno sólo de esencialidades, libre de todo adorno inútil, de todo exceso deformador.

Ha cogido únicamente las líneas vertebrales de nuestra psicología, sus elementos auténticamente constitutivos, y con ellos

ha compuesto su obra.

En sus páginas no hay pesadez, no hay ese naturalismo brutal y primitivo de otros, no hay paisajismo insoportable, no hay, para abreviar, hipertrofias de ninguna especie.

Es moderno.

De sus libros "Alhué" es, quizás, el mejor logrado, el más típico. Hecho a rasgos, a perfiles, es, sin embargo, una obra hermosa y profunda.

Alhué, el pueblecito pequeño y polvoriento, es casi el alma de un hombre.

A lo lejos se ve como una ruina antigua, como esa ciudad perdida en lo más impenetrable y denso de la selva que nos pinta Kipling en una de sus obras, la cual, situada por el silencio y por el olvido, muestra a los cielos, sus altos dioses de piedra, sus hendidos murallones invadidos por la hiedra y la maleza, por la vegetación que desea sepultarla para siempre.

"Alhué" también encierra un mundo remoto, extraño, de seres que alientan obscuramente sus vidas anónimas.

Como en la ciudad perdida de Kipling, en el alma de González Vera, el pueblecito insignificante va surgiendo lentamente, no de entre la naturaleza hostil, sino de entre la bruma de los recuerdos de la infancia, que es a veces también, al igual que la selva de la historia india, un mundo hermético y casi sombrío, lleno de sorpresas.

"Alhué" es como la raíz del espíritu de González Vera. Allí transcurrió su niñez, allí tuvo sus primeras experiencias, sus primeros contactos con los seres y las cosas.

"Alhué" no es un pueblo ignorado. Es un cúmulo de impre-

siones sensoriales, de evocaciones vagas, de escenas fugaces, de nombres queridos, de personas que se toparon un día con él cuando era muy niño.

González Vera se ha ensimismado, se ha puesto a recordar, y ha ido surgiendo "Alhué", como de su propia interioridad, construida por las revelaciones que su mente de adulto le ha arrancado a su infancia, a su pasado, a su propio ser.

Cuantos hechos, aparentemente sin importancia, cuantas figuras comunes cobran significación y se graban en la memoria del que lee. "La Semana del Señor" por ejemplo, capítulo maestro de "Alhué", episodio más bien. La sencilla religiosidad de los alhuinos, viva, auténtica. Alimentada por supersticiones, por fiestas simbólicas, como la quema de Judas. Verdadera religión popular del pueblo más simple y más crédulo, sin las necesidades y majaderías de tantos "sabios" que hoy en día envenenan el mundo. Una religiosidad rica en rituales ideados por los mismos fieles. Un camino hacia Dios, trazado ingenuamente, y por eso quizás, recto y claro.

La fé de los pobres, de los desamparados, de los que no gozan de los bienes de la cultura, de los que están más cerca de Dios.

González Vera, suponemos que sin ser él un hombre religioso ha reflejado en ese episodio. "La semana del Señor" esa forma peculiar de cristianismo que vive parte de nuestro pueblo.

Una nota que vale la pena destacar es la afinidad que existe entre los más consagrados artistas de nuestra tierra. Hay en la literatura chilena algunos temas que sirven de inspiración a muchos novelistas y poetas, y ante los cuales la mayoría reacciona de manera parecida.

Sin querer referirnos a ciertos

casos bastante evidentes, desearíamos tocar el tema, me atrevería a decir del "Vuelo metafísico", a pesar de que sé que será acusado de pedante (lo que no me alarma), que algunos de nuestros mejores poetas han tratado y que González Vera, en algún sentido, reedita en su prosa.

Pienso para este caso concretamente en un poema de Neruda y en una página de González Vera. Se complacen ambos (y otros a quienes no mencionaré para no complicar el asunto), en revelar una especie de sensación de vaciedad peculiar, que es como la búsqueda de algo más allá del vacío, como la intuición de un ser que se necesita y se presiente.

Evidentemente, el problema no es abordado de una manera directa. Más bien se vive, pero va dejando su secuela en la literatura a través de diversas formas y pasajes. Tomemos por ejemplo el genial poema de Neruda "El fantasma del buque de carga" y un párrafo del episodio de "Alhué": "Mudanza".

Primero "Mudanza": —"Buscaba desde la mañana la puerta sagrada. Oprimía las salientes. Iba dando golpes a lo largo de la muralla para comprobar si había alguna variante en el sonido, pues no siempre la entrada tenía forma de puerta. A veces una sección del muro pasa a segundo plano, sube o corre de izquierda a derecha, dejando libre la entrada. Las paredes me contestaban sordamente, las puertas se me entregaban sumisas, pero el subterráneo se me escurría de las manos, se adentraba en la tierra, se iba quizás donde".

Ahora Neruda:

"los roperos, las verdes carpetas
[de las mesas,
el color de las cortinas y del
[suelo,

todo ha sufrido el lento vacío
[de sus manos,
y su respiración ha gastado las
[cosas.
Se desliza y resbala, desciende,
[transparente
aire en el aire frío que corre so-
[bre el buque".

Se me podría decir, amablemente, de que se ve la identidad de motivos, ya que en el primero y segundo caso se trata de cosas muy diferentes, y que mi ejemplo es traído de los cabellos. Pero afirmar tal cosa equivaldría a demostrar que no se ha comprendido la cuestión.

Hay que dejar de mano, digamos, lo inmediato de ambas obras, lo fácilmente perceptible, y correr más adentro, hacia esa especie de nervio espiritual que tienen los libros que los hace sobreabundarse a sí mismos.

En la atmósfera Nerudiana y la de "Alhué", "Mudanza" sobre todo, hay una cierta semejanza en el tema invisible pero influyente que anima todo el conjunto. Una vaciedad en lo profundo, que no es superficialidad, sino que búsqueda ansiosa de un sentido, de una substancia que trasciende el mundo y ordena las cosas. De un punto de apoyo definitivo.

Ambos, Neruda y González Vera, cada uno en su género y con distintas calidades, miden sus obras básicas con un patrón común. Uno es el fantasma lento y misterioso, el ser invisible entre las cosas, el tiempo destruyendo el mundo, la alegoría genial de lo trascendente, de lo que se presente y no se vé.

El otro, la imaginación de un niño solitario que desea encontrar el subterráneo que es el trasfondo de la casa, la explicación final, el almacén de las maravillas, lo que siempre se espera.

Quizás sea un lugar común en literatura. En nuestra patria tiene una importancia precisa. Un

pueblo joven que se interroga, que proyecta una cultura, produce ese tipo de creaciones literarias. Prosa o poema, rodeados de un aire vago, sutil, de formas que se insinúan, de presentimientos que no se hacen concientes, de una vaciedad interior que busca su término.

González Vera con sus libros ha fascinado y fascinará sin duda, a muchos todavía. Su vida misma es como sus escritos. Simple, clara vida, por eso mismo de inmensos contornos. Su estilo fluído y sobrio, sin embargo, es poco frecuente en nuestras letras (desgraciadamente). En todo caso ofrecer la exacta magnitud de su obra no es fácil para un crítico aficionado. Es tan difícil hacerle justicia a un escritor.

Para los escépticos todo lo que diga es poco, para los que tienen conciencia de la profundidad del hombre lo más mínimo que exprese es importante y sugerente.

Jorge Cash M.

**WLADIMIR WEIDLE: "RUSIA
AUSENTE Y PRESENTE"
Emecé, Editores, 1950.**

Las relaciones de Rusia con Europa son un problema arduo y debatido. A la pregunta: ¿Es Rusia parte de Europa?, han habido muchas respuestas. Respuestas de rusos, de europeos, de asiáticos. Es una controversia interesante que tiene su importancia, especialmente hoy en día.

El libro de Wladimir Weidle se refiere a este punto entre otros, con bastante detención.

Para él Rusia es indiscutiblemente, parte de Europa, una Europa fronterizada, como la del otro lado de los Pirineos, tocada por las influencias de oleadas sucesivas de pueblos extraños,

metamorfoseada por culturas exóticas, pero Europa al fin.

Es un punto de vista respetable que, sin embargo, se contraponen a criterios tan dignos de crédito como el del gran historiador inglés Arnold Toynbee.

Más, lo decidor, lo sugerente de esta controversia, no son las razones de diversa índole que se aducen, ni la lista de las personalidades que se inclinan por una u otra opinión, sino que es el hecho de que se plantee el debate.

Es ese hecho el que revela un rasgo del carácter ruso (la polémica en cuestión ha sido sostenida fundamentalmente dentro de Rusia), el de la búsqueda de su identidad y, por consiguiente, de su destino propio, búsqueda que determina su actitud en muchos casos.

¿Es Rusia europea o no? Difícil problema, por paradójica consecuencia, de claros resultados.

El ruso ha mirado a Europa, muchas veces, como a un hogar espiritual, y se ha sentido realmente miembro de la comunidad europea, pero no ha podido dejar de verse a sí mismo como una especie de hijo pródigo. Al igual que famosos alemanes, ha experimentado la cálida e irresistible atracción de la cultura latina, que es como la sangre de Europa.

Sin embargo, a la inversa del alemán, que ha terminado por creerse el alma de Europa, el ruso ha vuelto a su madre patria o lleno de una aniquiladora admiración o dispuesto a resucitar la verdadera Rusia, la Rusia no europea, que dormitaba a las puertas de Europa, olvidada de sus propios hijos, para resistir así un mundo incomprensible para él.

Algo de eso ha reflejado la querrela de occidentalistas y eslavófilos que se prolongó por muchos años en los medios intelectuales rusos.

Esta carga espiritual del hombre ruso ha definido su conducta general. Un pueblo a quien sus intelectuales ven sin identidad establecida, sin rostro, y que, después de todo, alimenta, con una fuerza inmensa y casi primitiva, su propia cultura, elemental si se quiere, ajena a las inquietudes centrales del alma europea, pero poderosa por sus firmes raíces ancestrales, y porque corresponde a las preocupaciones del pueblo que la mantiene. He ahí un aspecto del drama ruso.

Wladimir Weidlé nos ofrece una Rusia desconcertante. Una Rusia de cuya historia el pueblo ha estado ausente por décadas y décadas. Ante el lector, desfilaron pequeñas minorías, activas, realizadoras, reducidos grupos de intelectuales, más atrás, más cerca de la masa, más destacados, los artistas, y al fondo el pueblo, indiferente a los planes que afectan su destino, a las ideas que tratan de animar una cultura vertical como la llama Weidlé, ensimismado en su ser, viviendo su vida lenta e igual, como fuera del tiempo y de la historia, aferrado a sus antiquísimas instituciones, a sus invariables costumbres, afinado en lo principios de esa cultura horizontal que es para él aire puro, y, para muchos de los que tratan de dirigirlo, atmósfera asfixiante.

Esta indiferencia, tiene otras traducciones, una de las cuales es particularmente interesante.

La pugna del pueblo con el Estado.

El pueblo ruso, en su historia, seminado en las estepas, en las inmensas planicies, lejos en su gran mayoría de las ciudades, el ruso es enemigo del Estado. Siempre esa maquinaria sorda, que ha sido descrita por Gogol y otros, ha parecido extraña al pueblo. Sólo les obliga a prestar

servicios militares, a pagar impuestos, en muy poca ayuda.

El Estado racional de la época moderna oprime al ruso. De ahí cierta tendencia a la anarquía que le domina.

De cuando en cuando se levantaban en la estepa caudillos feroces, que reclutaban su gente de entre los campesinos, y que robaban, incendiaban y mataban, obedeciendo a un evangelio de solidaridad difícilmente comprensible.

Gobernados por extranjeros de origen o de alma, que querían imponerles un orden ajeno a sus tradiciones, preferían la violencia o la muerte a soportar esa maquinaria siniestra del Estado.

Pushkin ha reflejado en algunas de sus obras este apasionante conflicto.

Ha habido no obstante una potencia unificadora del pueblo ruso, la de la religión.

La religión es el valor más auténtico que alienta en esa masa campesina que es la fuerza de Rusia. La religión ha crecido entre los rusos hasta ser parte de la naturaleza misma del pueblo.

“Es justo pensar —dice Weidlé— que la religión popular rusa, con su espíritu de sacrificio y abnegación, su profundo sentimiento de unión en Dios, de fraternidad y caridad humana, es la forma más elevada de la religión popular, la más auténticamente cristiana que ha conocido el mundo”.

Dostoievski expresa maravillosamente en su obra esta característica de su pueblo, y en sus páginas, que seguramente todos han leído, se percibe en su plena madurez esa religiosidad del espíritu ruso, que vive, no sólo los conflictos propios del alma cristiana, sino aún los hechos de la Escritura, hasta el punto de que su mesianismo es como la proyección del papel de Cristo en la historia.

Wladimir Weidlé no resiste tampoco ese sentimiento mesiánico, y en forma más o menos velada, no por temor sino que por autocontrol, recuerda y cita las palabras de Iván Karamazov, cuando dice que se propone derramar lágrimas sobre “los muertos queridos” del “cementerio europeo”, demostrando su creencia de que Europa necesita un nuevo espíritu.

“Rusia Ausente y Presente”, curioso título. Da la idea de una Rusia que a ratos mira al mundo y a ratos se vuelve sobre sí misma, y se desentiende de lo demás.

Hoy Europa tiembla ante su nombre exótico.

Por uno de esos hechos que los hombres no saben todavía si llamar ley o azar, el marxismo se ha entronizado en Rusia y su régimen que, a lo mejor no es menos extraño al pueblo que las reformas del zar Pedro, se proyecta sobre Europa.

¿Cuál será el fin de esta historia?

Rusia ante Europa, en eso hay mucho más que comunismo versus capitalismo. El que sólo vea eso es un simplista y un simple.

A lo mejor, si el hombrecillo de bigotes grises y traje gris que hoy piensa por Rusia pudiera decir a Europa lo mismo que fuera esperanza de generaciones y que escribe Weidlé, “que los grandes rusos de su siglo no sólo eran los guardianes del pasado europeo, sino también los artesanos de un destino cuya perfección suprema sería la unión de Rusia a Occidente en la síntesis de una Europa que fuese su patria común”.

Sea como fuere, y al margen de nuestras disgresiones rápidamente esbozadas, hay que reconocer que cualquier libro serio sobre Rusia es apasionante.

Jorge Cash M.

DOCUMENTOS

LA CUARTA CONFERENCIA DE CANCELLERES AMERICANOS

Discurso pronunciado por don Radomiro Tomić Romero, en la sesión del Senado de la República del día 16 de Mayo de 1951.

El Senado escuchó, la semana pasada, la muy interesante y bien documentada exposición del Canciller señor Walker, sobre la Conferencia de Washington. Así, pues, el Congreso y el país han sido ya informados oficialmente sobre dicha Conferencia, en nombre del Gobierno y por quién tiene autoridad para hacerlo.

He pensado, sin embargo, que el Senado me permitirá señalar algunos hechos de otro orden, en relación con la Reunión de Consulta, a la cual tuve el honor de asistir como delegado adjunto de Chile, designado por el Presidente de la República y con acuerdo de mi partido.

Casi diez años habían pasado desde la celebración de la Tercera Conferencia de Canceileres, en enero de 1942, en Río de Janeiro, a raíz del ataque a Pearl Harbour y la consiguiente entrada de Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial. Es bien sabido que la Carta de la Organización de Estados Americanos consigna el procedimiento de consulta para casos "de emergencia y de interés común". Durante diez años, pues, parecía no haberse reconocido la existencia de ninguna situación tan gravemente "de emergencia" y tan claramente "de interés común", como para convocar a los Canceileres del continente.

El Gobierno de Estados Unidos, en diciembre de 1950, estimó que esta situación se había producido. El motivo inmediato fué la aparición en fuerza de soldados

chinos, que rehicieron el frente de batalla de Corea del Norte, ya en noviembre de ese año; aún antes del gran ataque comunista que se produjo un mes más tarde, en diciembre, días antes de la Navidad.

Es incuestionable que en Corea, en tales circunstancias, se conjugaban graves amenazas para la paz mundial. Por un lado, las Naciones Unidas habían acordado intervenir militarmente, en junio, para ayudar a Corea del Sur a resistir la agresión; y, en octubre, en la resolución conocida como "unidad para la paz", la Asamblea había acordado continuar la lucha hasta lograr "la completa unificación de Corea". Por al otro, la intervención directa de fuerzas de la China comunista y el Tratado Chino Ruso de asistencia mutua, de un año apenas de duración, tornaban amenazante e inminente la ampliación del conflicto armado a un conflicto en escala mundial.

Dentro de este cuadro el Gobierno de los Estados Unidos tomó la iniciativa de pedir al Consejo de la Organización de Estados Americanos que fuese convocada la Conferencia de Consulta. Aunque la iniciativa fué aceptada por unanimidad, la fecha misma de la Conferencia, por diversas razones, fué postergada para fines de marzo de 1951, lo cual puede haber tenido más importancia de lo que parece en el giro de sus deliberaciones y en la naturaleza de sus acuerdos.

Durante el curso de la Conferencia, hubo tres órdenes de ma-

terias importantes sobre los cuales se hizo constatable una clara diferencia entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos. Ellas fueron:

1.0—La franca posición norteamericana de que la Conferencia tuviese como fin primordial: “ayudar a lo mejor de Europa a resistir la expansión soviética” (palabras textuales del Presidente Truman); y, en contraste, la negativa latinoamericana a tomar nuevos compromisos con las Naciones Unidas o en otros pactos internacionales vigentes.

2.0—La posición norteamericana de que la Conferencia correspondía fundamentalmente a una emergencia político-militar y que las cuestiones económicas por tratar deberían adecuarse a ese carácter; y, en contraste, la insistente posición latinoamericana de que los problemas económicos ocuparan un lugar dominante en la Conferencia.

3.0—La posición norteamericana de definir la amenaza del comunismo esencialmente como una amenaza de agresión armada extracontinental y la posición latinoamericana de sostener que la más grave y más inmediata amenaza del comunismo en esta parte de América es de orden interno y no exterior; de orden proselitista y no de fuerza.

No pretendo sostener que estas diferencias hayan llegado a representar posiciones antagónicas. No. Pero incuestionablemente podían percibirse dos matices, dos tonalidades, dos interpretaciones.

No distraería la atención del Senado si no creyera que es en los acuerdos sobre las diferencias y no en los acuerdos sobre las semejanzas donde hay que buscar la “materia viva” de la Conferencia que acaba de terminar. Y en verdad, del sistema panamericano mismo, de su justificación y de sus posibilidades reales de

representar los variados intereses dinámicos de las 21 naciones que lo forman y de los 300 millones de hombres que las habitan.

Antes de entrar en materia, deseo detenerme brevemente en este asunto, que me parece trascendental. Es una mentira piadosa que a nadie engaña, pero que hace daño a los intereses verdaderos del panamericanismo, pretender que “todo nos une” y buscar unidades de superficie que son como esos esmaltes de mala calidad: muy brillantes el primer día, pero que se descascaran al primer rayo caliente del sol, a la primera lluvia, al primer rasguño.

La verdad es que el Sistema Americano, que asocia estos dos vastos grupos humanos que pueblan, por una parte, los Estados Unidos, y, por la otra, las veinte naciones del Sur, no es obra de la geografía, ni de la historia, ni de la raza, religión o costumbres, ni tan siquiera de la mutua dependencia de intereses económicos. No es producto de la voluntad de Dios ni de los hechos ciegos de la naturaleza. Es, ante todo y sobre todo, una obra política, una obra de la mente y de la voluntad de hombres, una obra de gobierno y estadistas. Es decir, fruto del acuerdo equilibrado y compensatorio entre Estados Unidos del Norte y los pueblos del Sur. Hay quienes se satisfacen con el lugar común: “nos une la geografía”; pero cuando se recuerda que Nueva York está a menos de la mitad de distancia de Londres o de París que de Río de Janeiro. Santiago o Buenos Aires; que mientras Estados Unidos está separado por cuatro días de navegación de Europa, lo está por dieciocho días de Valparaíso, se comprende que la geografía no nos une —sino más bien nos separa—. Ni la raza, ni la religión, ni la lengua, ni las costumbres

nos unen —sino más bien nos separan. Y cuando se piensa que apenas si la mitad de estos países poseen instituciones y formas democráticas de organización y gobierno representativo, hay que reconocer que esto tampoco nos une —sino más bien nos separa.

La política internacional es, por definición, el instrumento que los países emplean para proteger y para promover sus intereses nacionales en relación a los demás Estados. La verdad es que si deseamos que el Sistema Americano represente una realidad viva y dinámica, capaz de cumplir su trascendente misión continental y universal, el primer imperativo es reconocer los factores esenciales de su naturaleza: el panamericanismo es una asociación libre de dos grandes grupos pueblos —los Estados Unidos del Norte y los pueblos latinoamericanos— con intereses nacionales diferentes y que buscan finalidades diferentes, aunque complementarias en esta asociación.

La política internacional de los Estados Unidos y la de los países del Sur, corresponde a necesidades y exigencias fundamentalmente diferentes. Mientras los Estados Unidos están obligados, por su geografía, riqueza y poderío, a proyectar su interés nacional en un plano mundial; los Estados latinoamericanos, por sus limitaciones de población, riqueza y geografía, están obligados a hacerlo en un plano continental. La política internacional de los Estados Unidos es, necesariamente, una política de carácter mundial y sus necesidades y exigencias están todas penetradas inevitablemente de este contenido. Los países del Sur, en cambio, están forzados a concebir su política internacional en función de valores distintos, porque sus realidades básicas son otras, y porque las exigencias de su seguridad, y las necesidades de sus

pueblos son igualmente distintas a las de Estados Unidos. Nuestra política internacional es fundamentalmente de contenido regional americano, y nuestro interés nacional sólo puede ser servido útilmente en esta escala.

¿Qué consecuencia práctica fluye de estos hechos, a mi juicio, evidentes? Que en el sistema panamericano los Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos no buscan los mismos objetivos, sino finalidades diferentes, que deben ser complementadas y equilibradas en las ventajas y obligaciones recíprocamente contraídas.

Reconozco que esta imagen del sistema americano no ha hecho todavía el camino que necesita hacer en el espíritu de pueblos y gobernantes; pero es incuestionable que ella traduce los elementos que realmente constituyen la trama viva de la colaboración continental.

Dentro de esta concepción de las relaciones interamericanas, los debates de la Conferencia sobre los tres puntos en desacuerdo o en diferencia que mencioné al comienzo, adquieren significación.

¿Qué buscaban en el orden político los Estados Unidos de esta Conferencia? ¿Qué se acordó?

La nota enviada por el Gobierno norteamericano al Consejo de la Organización de Estados Americanos, en la cual se pedía convocar a la Cuarta Conferencia, decía:

“La política de agresión del comunismo internacional, llevada a cabo por intermedio de sus satélites, ha traído consigo una situación que pone en peligro a todas las Naciones libres. Estas se están enfrentando a esa amenaza con toda la firmeza posible por conducto de las Naciones Unidas, en observancia de los

principios consagrados en la Carta de dicha Organización. Según lo anunció el Presidente Truman, los Estados Unidos, con el fin de organizar sus esfuerzos para la defensa de dichos principios, han emprendido un programa de emergencia para la preparación económica y militar que el caso requiere”.

Como se ve, la posición de los Estados Unidos quedó planteada con gran franqueza.

Con igual franqueza, al inaugurar la Conferencia, en el Constitution Hall, el 26 de marzo, el Presidente Truman definió textualmente el pensamiento de su Gobierno en estas palabras:

“Esta reunión debe considerar no solamente qué es lo que debe hacerse para mejorar la defensa del Hemisferio, sino también qué medidas podremos adoptar en mejor forma para apoyar y fortalecer a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por establecer la paz mundial. Nos reunimos aquí como una región que ya, en el solemne Tratado de Río de Janeiro (de 1947) anunció su intención de defenderse a sí misma mediante la acción cooperativa. Debemos ahora, como una tarea primaria, trazar los planes necesarios para fortalecer y coordinar el empleo de nuestras fuerzas de defensa en este Hemisferio. Y debemos también considerar como podremos emplear en mejor forma nuestra fuerza para respaldar la causa de la libertad contra la agresión en Europa, Asia y en todo el mundo”.

Este mismo sentido de urgencia fué el reiterado por el Secretario de Estado, señor Acheson —sin disputa, la personalidad más sólida y brillante de la Conferencia—, en su discurso de apertura de los trabajos, en que instó a las delegaciones a “enfrentar la amenaza mortal” re-

presentada por la agresiva expansión soviética, apoyada en las armas y en la subversión.

En esta materia, como en todas las demás tratadas en la Conferencia, la Delegación Norteamericana se caracterizó por su seriedad, franqueza y claridad.

Respecto al fondo del asunto, no podemos sino reconocer las formas acentuadas que está alcanzando el gran duelo entre el comunismo y la democracia representativa; y más restringidamente, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, que son los dos Estados a cuyo alrededor se agrupan, en mayor o menor grado de solidaridad de intereses y de libertad en sus decisiones, los demás continentes.

No olvidemos, tampoco, la existencia de Pactos Internacionales, de los cuales Estados Unidos forma parte, como el Pacto del Atlántico y otros que se hallan en estudio, como el Pacto del Pacífico.

¿Qué compromisos nuevos y qué acentuación de los antiguos compromisos estaban dispuestos a aceptar, en el orden mundial, los países latinoamericanos “para ayudar a los pueblos libres de Europa y de Asia a resistir y a rechazar la agresión comunista de Rusia y sus satélites”, para reproducir otras de las palabras inaugurales del Presidente Truman?

La verdad es que no hubiese sido posible obtener de la Conferencia la aprobación unánime de nuevos compromisos de orden internacional, o tan siquiera para acentuar notoriamente los ya existentes con las Naciones Unidas. De hecho, países tan determinantes como Méjico, Brasil y Argentina parecían claramente opuestos a desarrollos de ese orden. Y pudimos oír a delegados de algunos de esos países afirmar que ellos no deseaban plantear ponencias de orden econó-

mico que obligaran a los Estados Unidos con la América Latina, a trueque de conservar su libertad moral para resistir a ponencias de orden político que obligaran a los Estados latinoamericanos a nuevos compromisos en el plano de la política mundial.

No es el momento ni el lugar —y ciertamente excede a mi capacidad— juzgar estas actitudes, analizar sus causas y sus efectos próximos y remotos. El hecho es que, en este primer punto, a pesar de los esfuerzos de la Delegación Norteamericana, la Primera Comisión —la Comisión de Cooperación Política y Militar—, formada por los Cancelleres mismos, no fué sensiblemente más allá de la plena y franca reiteración de los compromisos actualmente vigentes en el Continente y con las Naciones Unidas.

La llamada Declaración de Washington es la mejor prueba. Ya el Honorable Senado la conoce, pero deseo confirmar lo que acabo de decir, mediante su lectura. Dice así:

“La Cuarta reunión consultiva de Cancelleres, (...) vienen los considerandos), declara:

1.0) La firme determinación de las Repúblicas Americanas de mantenerse inquebrantablemente unidas, en lo espiritual y en lo material, en la actual situación de emergencia o ante toda agresión y amenaza contra cualquiera de ellas.

2.0) La reiteración de la fe de las Repúblicas Americanas en la eficacia de los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y otros acuerdos interamericanos, para mantener la paz y la seguridad en el Hemisferio, defenderse de cualquiera agresión, solucionar sus controversias por medios pacíficos, mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, propender al desarrollo cul-

tural y económico y asegurar el respeto a las libertades fundamentales del Hombre y a los principios de justicia social como bases de su sistema democrático.

3.0) Su convicción de que el robustecimiento de la acción de las Naciones Unidas constituye la manera más efectiva de mantener la paz, seguridad y bienestar de los pueblos del mundo mediante el imperio del derecho, la justicia y la cooperación internacional”.

Del texto que acabo de leer, se desprende en forma evidente que los países latinoamericanos, en esta Cuarta Conferencia, se han limitado a reiterar la validez de los principios y compromisos vigentes, y no han contraído nuevas obligaciones en el orden político internacional.

La segunda cuestión que planteó una clara diferencia, fué la consideración del carácter concreto y real de la amenaza del comunismo en América.

Mientras para Estados Unidos la amenaza del comunismo es fundamentalmente la de agresión armada extra continental, para los países de la América Latina, cuya esfera de intereses geográficamente limitada no promueve interferencias directas con la Unión Soviética, la amenaza concreta es, sobre todo, de carácter interno y proselitista.

Mientras en Estados Unidos el alto nivel de vida produce la más eficaz inmunidad contra la penetración comunista, en las grandes masas asalariadas de la América Latina —el grupo de naciones con más bajo nivel de vida del Occidente cristiano— el comunismo es una amenaza siempre presente, por la desproporción en aumento entre lo que los hombres de nuestro tiempo estiman indispensable para vivir con dignidad, y lo que pueden obtener de economías nacionales

como las nuestras, de incipiente desarrollo y de escaso rendimiento.

Mientras el pueblo de los Estados Unidos afirma su presencia en la historia y crece y prospera con la conciencia de una gran misión por cumplir, los pueblos divididos de la América Latina viven una vida precaria, muchos de ellos incapaces de sostener sus instituciones democráticas, sin sentido de misión de ninguna especie, asediados por un amargo sentimiento de frustración.

No era posible dar expresión directa, en los acuerdos de la Conferencia, a esta interpretación latinoamericana del carácter bifrontal de la amenaza comunista en América: de lucha armada extracontinental, para los Estados Unidos de Norteamérica; de infiltración proselitista interna, para la América Latina. Pero es incuestionable que ella corresponde fielmente a la realidad americana, y no podría ser eficaz ninguna lucha anticomunista en esta parte del mundo, que no reconociera la causa subyacente y primordial en la expansión comunista en los países americanos de habla hispana.

Las cuestiones económicas plantearon abiertamente un nuevo "caso de prueba" para las diferentes finalidades e intereses nacionales que mueven a los dos grandes grupos de pueblos asociados, a organizarse en el Sistema Americano.

Ya ha explicado que, para los Estados Unidos de Norteamérica, la emergencia era fundamentalmente de carácter político. Esto los llevó a puntualizar su actitud, en los asuntos económicos, apoyados en dos criterios:

1.o) Prioridad para los preparativos de defensa militar.

2.o) Aceptación, por parte de todos los Estados americanos, de una cuota equitativa de sacrifi-

cios de orden económico.

En contraste, las más importantes delegaciones latinoamericanas, entre ellas la chilena, planteamos en la Comisión III, de Asuntos Económicos, los siguientes criterios:

1.o) El mantenimiento de las actividades civiles y de los servicios públicos esenciales, y el progreso de los países insuficientemente desarrollados, son elementos primordiales dentro del concepto total de la defensa del continente americano.

2.o) El régimen de consultas entre los países interesados, y no las decisiones unilaterales, debe regular las relaciones económicas interamericanas durante la emergencia.

3.o) Los sacrificios deben ser relativos a los niveles de riqueza y bienestar de los pueblos que han de soportarlos.

Desde el primer día, se hizo claro que los países latinoamericanos, especialmente el Brasil, librarían batalla por que las materias económicas —directamente relacionadas con la estabilidad del continente sur— tuvieran en la Conferencia un lugar de primera importancia, y no meramente subsidiario de las necesidades de la defensa militar.

Recordaba, al comenzar, algunos párrafos del discurso del Presidente Truman en la sesión inaugural. Hubo allí sólo dos oradores. El otro fué el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Neves de Frontaura. Creo que vale la pena, para fijar bien los términos del problema, citar textualmente el franco planteamiento del Canciller brasileño, en dicha ocasión. Dijo:

"Cuando de nuevo la amenaza de un tercer conflicto golpea a nuestras puertas y la emergencia de la guerra se fija en el cuadro de la actualidad, se nos lle-

va a corregir esos errores del último decenio.

Un nuevo principio inflacionario para la mayoría de nuestras Repúblicas, por la misma razón y con las mismas características, sería quizás fatal a casi todas y probablemente abriría el flanco a los peligros de una grave cuestión social. Ninguno de nosotros desconoce que vuestro país, señor Presidente de los Estados Unidos de América, se arma de nuevo, caballero de la libertad de los pueblos y de la persona humana y que los recursos tienen límites naturales. Estamos, de nuestra parte, todos listos para participar con una cuota en la escala de los sacrificios, pero no podemos reincidir en las prácticas del pasado sin que ese, nuestro sacrificio, constituya la ruina para nosotros, sin ninguna ventaja para el mundo. Necesitamos, pues, encontrar aquí la fórmula de cooperación económica recíproca, no solamente de emergencia, sino que nos prepare un futuro de indispensable restablecimiento, y que, estimulando con los auxilios técnicos y financieros, el comienzo de nuestra industrialización, eleve el nivel de vida de los habitantes de las diversas regiones del Continente, creando una atmósfera de trabajo y de bienestar para todos. En el mundo de nuestros días, no sólo los individuos sino también los pueblos deben gozar de iguales oportunidades; sobre todo porque la interdependencia de las naciones es tan estrecha, que la miseria de algunas tiene inevitables y peligrosos efectos sobre las otras.

En una asamblea de estas proporciones, y en una atmósfera de tan proverbial fraternidad, cada uno de nosotros tiene el deber de hablar alto y con franqueza".

El duelo, por lo que podríamos llamar el "alma de la Conferencia", su fisonomía predominan-

temente política o predominantemente económica, se mantuvo por más de la mitad de los 15 días de trabajo fijados a la reunión. La última y definitiva "prueba de fuerza" se produjo cuando la Delegación de Estados Unidos de Norteamérica obtuvo que se suspendiesen todos los trabajos para ceder al señor Charles Wilson, Jefe de la Oficina de Movilización Económica de los Estados Unidos, verdadero Zar de la economía norteamericana durante la emergencia actual.

El señor Wilson planteó, con gran documentación y vigor, los gigantescos esfuerzos que los Estados Unidos de Norteamérica hacían para estar en condiciones de garantizar la defensa del mundo libre contra la agresión soviética, y los duros sacrificios que este esfuerzo imponía al pueblo norteamericano en su nivel de vida.

Terminada la exposición del señor Wilson, pidieron la palabra diversos delegados latinoamericanos.

Incuestionablemente, el más penetrante y elocuente fué el Delegado del Brasil, señor Dantes. Habíamos oído —dijo— el "caso norteamericano". Tuvo expresiones de reconocimiento y de aprecio por la magnitud de los esfuerzos y sacrificios. Pero —agregó— deseaba ahora plantear al señor Wilson el "caso latinoamericano". Lo que para nosotros y nuestras economías significó la experiencia de la última guerra. Las dislocaciones que ahora, otra vez, ya están insinuándose. Los niveles de vida penosamente bajos, para los cuales nuevas reducciones implican, no el abandono de beneficios o comodidades prescindibles, sino privaciones insostenibles e insupportables.

Terminó exhortando a los Estados Unidos de Norteamérica a reconocer cuán esencial era para

la estabilidad de los regímenes democráticos en estos países, para su eficaz colaboración en la defensa continental y para la salvaguardia del espíritu de sus grandes masas del peligro comunista, el tener presentes y ayudar a resolver sus agudas dificultades económicas y sociales.

Los aplausos que saludaron esta intervención cerraron la cuestión en debate.

Y debo expresar, en homenaje a la delegación norteamericana, que sus componentes aceptaron lealmente y de buen grado continuar las deliberaciones y la redacción de los acuerdos de la Comisión Tercera dentro del espíritu de la posición latinoamericana.

De hecho, la Conferencia tomó un carácter predominantemente económico. Las dos terceras partes del tiempo de trabajo —tal vez más— fueron absorbidas por la Comisión Tercera, que, para poder completar su labor, tuvo que dividirse en dos Subcomisiones y cada una de éstas en tres Comités de Trabajo, que se distribuyeron las numerosas ponencias y sesionaron paralela y simultáneamente durante muchos días y hasta avanzadas horas de la madrugada.

¿Cuáles son los frutos concretos de tantos afanes?

Ya el Senado escuchó al Canciller analizar cada una de las resoluciones aprobadas.

No necesito, pues, sino hacer una síntesis.

Si a mí me preguntaran cómo resumir en breves frases los acuerdos alcanzados en materia económica, diría que ellos se reducen a la aceptación, por los Estados Unidos de Norteamérica, de dos normas:

1.0) Régimen de consultas para todas aquellas decisiones que en lo pasado fueron tomadas unilateralmente en uso de su so-

beranía (precios, cuotas, asignaciones, prioridades, liquidación de existencias, enajenación a particulares de plantas industriales de productos sintéticos construídas con dineros públicos).

2.0) El reconocimiento de que el mantenimiento de los niveles esenciales de la vida económica latinoamericana es parte primordial de la preparación continental para la defensa. (Abastecimientos, contratos a largo y mediano plazo, programa de desarrollo económico, ayuda internacional en la lucha contra la inflación, resguardo del poder adquisitivo de las reservas monetarias).

¿Qué suerte corrieron las ponencias presentadas por Chile en la Comisión Tercera?

Tengo a la mano la moción oficial chilena, que consta de ocho materias diversas, que son las siguientes:

1.0) Aumento de la producción de material básico y estratégico.

Para este fin, solicitamos facilidades en las entregas de material y equipo adecuados, existencias, contratos a mediano y largo plazo.

La proposición de Chile fué integralmente aceptada, e incorporada en la resolución 13 del acta final.

2.0) Términos de intercambio estables, a base de regulaciones de los precios de los productos esenciales, incluyendo bienes de capital, artículos de consumo, materias primas y transportes; establecimiento del régimen de consulta, con revisión periódica, para la fijación de dichos precios, y, finalmente, adopción, para este efecto, de acuerdos multilaterales obligatorios para todos los países americanos.

Es inquestionable que, en este punto, la sustancia de la proposición chilena estaba representada por la idea de la aplicación

automática y obligatoria de dichas regulaciones cuando se produjeran alteraciones en los términos del intercambio comercial, idea que no fué aprobada. Sin perjuicio de ello, en la resolución 17 se establece la idea de que un país que resulte perjudicado en su comercio, puede hacerlo presente y solicitar el examen de los precios que se hubieran convenido para sus artículos; y si el perjuicio es de carácter notorio, se acepta la posibilidad de una rectificación en la fijación de esos precios. Pero, como digo, el carácter obligatorio y automático del reajuste no fué aceptado.

3.o) El punto tercero se refiere a los abastecimientos durante la emergencia. La moción chilena estableció que deberían garantizarse los mínimos indispensables para la vida económica normal, incluyendo alimentos, materias primas, maquinarias, repuestos, combustibles, fletes, etc., y la petición de consultas y revisiones periódicas. Esta proposición fué aceptada íntegramente, con una modificación que puede tener importancia relativa: se reemplazó la expresión "normal" por "esencial".

4.o) El punto cuarto incide en los planes de desarrollo económico. La moción chilena insistía en que la emergencia no debía interferir los planes de desarrollo económico, para los cuales deberían continuar prestándose las maquinarias y los equipos mecánicos que fueran necesarios, como igualmente cooperación financiera y técnica. La moción fué totalmente aceptada en la resolución final.

5.o) El punto quinto toca a los problemas relativos a la inflación. La moción chilena sostuvo que, en los casos de inflación aguda, en que fuera posible comprobar que estaba más allá de

las posibilidades de un país determinado contrarrestar con sus propios recursos el proceso inflacionista, debería prestarse asistencia internacional. Esta posición fué aceptada, sin modificaciones, en la resolución final.

6.o) En cuanto al punto sexto, la moción de Chile contenía dos conceptos de cooperación de post-emergencia, en virtud de la amarga experiencia que tuvimos durante la guerra pasada.

En primer lugar, la cooperación de post-emergencia debería incluir que la liquidación de las existencias acumuladas durante la emergencia no se hiciera por decisión unilateral del país comprador, sino en consulta con los países vendedores, resguardando los intereses del mercado, para que no sufriera alteraciones anormales.

Esta moción chilena fué aceptada por la Conferencia, más concretamente por Estados Unidos de Norteamérica, país cuya conformidad nos interesaba.

7.o) En seguida, pedimos en esta cooperación de post-emergencia que, en el caso de construirse plantas de productos sintéticos o de sustitutos con dineros públicos, el traspaso de tales plantas a intereses privados no debería hacerse sino en condiciones económicas normales; es decir, sin crear bases para una competencia desleal. Es bien sabido —lo cito como ejemplo— que la venta por el Gobierno norteamericano de algunas plantas de salitre sintético construidas en la última guerra mundial y transferidas a intereses privados al 20% del valor de costo, ha implicado que el precio del salitre en el mundo sea en 8 dólares más bajo de lo que hubiera sido, si tales plantas se hubieran transferido a intereses privados al precio comercial normal. Esta diferencia de 8 dólares, saben

bien los señores Senadores cómo gravita sobre nuestro país, que exporta dos millones de toneladas al año, lo cual representa 16 millones de dólares que dejamos de percibir en virtud de lo que cabe calificar como competencia desleal.

8.o) Finalmente, la moción chilena proponía el mantenimiento del valor adquisitivo de las reservas acumuladas por nuestros países durante la emergencia. Esta idea no fué aceptada ni rechazada por la Conferencia, pues se limitó, en la resolución final, a pedir la convocatoria de una comisión de técnicos representados por Bancos Centrales, Tesorerías y Ministerios de Hacienda, para que informara a la Organización de Estados Americanos sobre la viabilidad de dicha idea y la manera práctica de ponerla en ejecución.

Creo, señores Senadores, que los resultados logrados, cuando se confrontan las proposiciones que Chile llevó y las que fueron incorporadas al texto final, son, sin duda, altamente satisfactorios.

No creo inoportuno, sino justo, señalar esta tarde ante el Senado algunos nombres de entre los delegados que actuaron en representación de Chile en la Comisión Tercera, y a cuyos conocimientos, habilidad, espíritu de trabajo y sentido de los intereses patrios se deben, y en gran parte, los satisfactorios resultados alcanzados. Estoy en situación de dar un testimonio fundado. Fui elegido presidente de una de las dos Subcomisiones en que se dividió la Comisión Tercera, y también del primer Comité de Trabajo. Doy testimonio de lo que comprobé personalmente. Y no sería justo si silenciara la brillante labor de los

Delegados señores Alberto Baltra, Walter Müller, Fernando Illanes, Fernando Mardones y Oscar Schnacke quienes, con algunos otros asesores, se distinguieron en la elaboración y defensa de los criterios sostenidos por Chile en la Comisión Económica. De los seis Comités de Trabajo que tomaron sobre sí el estudio, clasificación y unificación de todas las ponencias económicas, tres fueron presididos por chilenos. No pretendo sacar ninguna conclusión especial de este hecho, salvo la legítima comprobación de que el decoro y los intereses nacionales podían estimarse satisfactoriamente resguardados.

Tal vez quepa una última palabra sobre la Conferencia. Y es una palabra de cautela. La naturaleza jurídica de estos acuerdos es muy definida: se trata de reuniones de consulta y de resoluciones que quedan sujetas a ratificación por los Gobiernos o Poderes de cada Estado, según sus propios sistemas constitucionales.

Las batallas y las victorias en estos torneos son, en gran medida, batallas de palabras y victorias de papel.

Esto es lo que hay que evitar ahora, que los acuerdos económicos de Washington corran la misma suerte que los de la Primera Conferencia de Cancilleres, celebrada en Panamá, en 1939, que tengo sobre mi mesa y que contienen recomendaciones destinadas a prevenir la dislocación de las economías de estos países como consecuencia de la segunda guerra mundial. Sabemos, por amarga experiencia, que las dislocaciones económicas se produjeron y que no hubo resguardos efectivos para los intereses de estos países.

La Cuarta Conferencia, simbólicamente hablando, no debe considerarse terminada hasta que sus resoluciones y recomendacio-

nes se hayan convertido en realidades. No son las intenciones, sino los resultados, los que pesan en el destino de estos pueblos.

www.archivopatricioaylwin.cl

INDICE

	Págs.
EL PROYECTO DE DELITO ECONOMICO	185
EL PLAN SCHUMAN, por <i>Gabriel Valdés Subercaseaux</i>	187
DILEMA PARA NUESTRO PUEBLO, por <i>Carlos Naudon</i> .	196
REFLEXIONES ACERCA DE LA EDUCACION, por <i>Julio Silva Solar</i>	198
PROBLEMAS NACIONALES:	
HUACHIPATO: UN GRAN PASO EN LA INDUSTRIALIZACION DE CHILE	202
TEATRO Y CINEMATOGRAFO:	
CORRUPCION EN EL PALACIO DE JUSTICIA, de Ugo Betti, por <i>Sergio Baeza Pinto</i>	210
LIBROS:	
ALHUE, de José Santos González Vera, por <i>Jorge Cash</i> ..	213
RUSIA AUSENTE Y PRESENTE, de Wladimir Weidle, por <i>Jorge Cash</i>	215
DOCUMENTOS:	
LA CUARTA CONFERENCIA DE CANCELLERES AMERICANOS, discurso del Senador <i>Radomiro Tomic Romero</i>	218



Este número de POLITICA Y ESPIRITU, Cuadernos mensuales de Cultura, Política y Economía Social, se terminó de imprimir el 25 de Junio de 1951 en los Talleres de la "Editorial Del Pacífico, S. A." (San Francisco 116, Santiago de Chile).

www.archivopatricioaylwin.cl

EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.

EJEMPLAR \$ 20,00

JUNIO DE 1951

PRINTED IN CHILE

TALLERES EDIT. DEL PACIFICO S. A.